

FOLLETO EXPLICATIVO

Ejemplos de folletos que han trascendido desde el 2015 con el crecimiento de las empresas.

DE ACUERDO AL **TITULO 32.12.5** DE LA CIRCULAR ÚNICA PARA AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, DEBES ENTREGAR A TUS CLIENTES UN FOLETO DONDE SE EXPLIQUE TU ACTIVIDAD, CON CIERTOS REQUISITOS.

 fernanda.salazar@capacitacionespecializada.com

 55 4787 6115    capacitacionespecializada



¿QUIÉNES SOMOS?

AJ Corporativo es una empresa joven y emprendedora que en materia de Seguros y Fianzas cuenta con la experiencia de muchos años de servicio del personal que la conforma, nuestra ética y profesionalismo nos caracteriza ya que nuestro principal objetivo es el de dar solución a las necesidades de protección empresarial y personal reales.

MISIÓN

Ofrecer un servicio eficiente, oportuno, de calidad y con experiencia, brindando tranquilidad, seguridad y certidumbre a todos nuestros clientes. Contando con la mejor asesoría y profesionalismo para la protección de sus bienes y personas.

VISIÓN

Ser reconocidos con la preferencia de nuestros clientes como la mejor opción en el mercado, para la intermediación en el aseguramiento y afianzamiento de empresas y personas a nivel nacional, contando con un alto sentido de responsabilidad y profesionalismo de nuestro gran equipo humano y aliados con las mejores compañías líderes en el mercado de Seguros y Fianzas.

VALORES

- Confianza
- Responsabilidad
- Ética
- Servicio
- Proactividad

TARIFAS POR SERVICIO DE ASESORÍA:

Por intermediación (Comisión): Las tarifas son acordadas por las instituciones de seguros y finanzas y la comisión u honorarios vienen incluidas en las primas de las mismas cuando son intermediadas por nuestro conducto (Incluye asesoría por la contratación, conservación y en caso de reclamación de pólizas).

Por Servicios Profesionales (honorarios): Asesoría y revisión periódica de cobranza, sumas aseguradas y cobertura de sus programas de protección. Asesoría en casos especiales de reclamaciones o siniestros ante empresas de seguros. (Cuando NO es intermediada por mi conducto, porcentaje basado en la prima neta exhibida en su carátula).

Automóviles 10%
Gastos médicos mayores 15%
Hogar y negocio 15%
Vida y empresariales (según sea el caso)
Fianzas y capacitación (según el caso)

SEGURO DE VIDA

SEGURO DE AUTOS

GASTOS MÉDICOS MAYORES

HOGAR Y NEGOCIO

EDUCACIÓN

PLANES DE RETIRO

SERVICIO PÚBLICO

COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN

- Ofertamos diferentes opciones en el mercado para optimizar su inversión.
- Atención personalizada y nueva visión en el sector.
- Alianza estratégica con las mejores compañías aseguradoras del país.
- Diagnóstico de sus necesidades reales de protección.
- Experiencia y profesionalismo a tu servicio.
- Facilidades a través de diversos medios de pago.
- Ánalisis de tus coberturas actuales.
- Explicación detallada de los alcances de tu seguro a contratar.
- Confiabilidad en el manejo de su información.

VALOR AGREGADO:

- Empatía y calidez que nos distingue.
- Capacitación constante y actualizada de todo nuestro personal.
- Oficinas propias para tu mejor atención.
- Personal con alto valor y calidad humana.
- Nuestro importante posicionamiento en el mercado nos permite mayor fuerza y agilidad en trámites y gestiones ante las compañías aseguradoras y afianzadoras.
- Orientación al cliente en su desarrollo personal, empresarial, y familiar.
- Calidez y calidad en cada uno de nuestros servicios.

ADMINISTRACIÓN:

- Todo un sistema profesional de administración de la cartera de nuestros clientes.
- Aviso oportuno de sus renovaciones.
- Trámites simples para cotizar y emitir sus pólizas.
- Recordatorio oportuno de sus pagos.
- Servicio ágil en el trámite de cobranza y entrega física de sus pólizas.

SINIESTROS:

- Nunca te sentirás sólo en el momento de un eventual percance.
- Apoyo en el reporte de tu siniestro.
- Asesoría y seguimiento en el proceso de reclamaciones.
- Apoyo en la negociación para la pronta solución de siniestros.
- Te asesoramos como aprovechar al máximo tus coberturas contratadas.
- Verificar la calidad y rapidez de atención de las aseguradoras.
- Te asesoramos en controversias con terceros.
- Paso a paso qué hacer en caso de accidente.

Dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Seguros y de Fianzas, esta contemplada en la comisión pactada con las Instituciones de Seguros y/o de Fianzas correspondientes, no debemos aceptar contraprestaciones adicionales, solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría diferente al anterior; este generaría un cargo por honorarios adicionales.

Entregamos solamente recibos oficiales de las Instituciones de Seguros y/o Fianzas con las que intermediamos sus productos; a cambio de los pagos de prima correspondientes.

Por ningún motivo entregamos recibos provisionales al contratar un Seguro y/o coberturas dentro del mismo.

Le pedimos siempre que verifique que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la oferta que le hicimos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las instituciones de Seguros y/o Fianzas con las que intermediamos, los cuales están avalados por las autoridades correspondientes.

Al ser agentes de seguros (persona física, moral o apoderado según sea el caso) no tenemos facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones las realizaremos siempre a través de las Instituciones de Seguros y/o Fianzas que representamos.

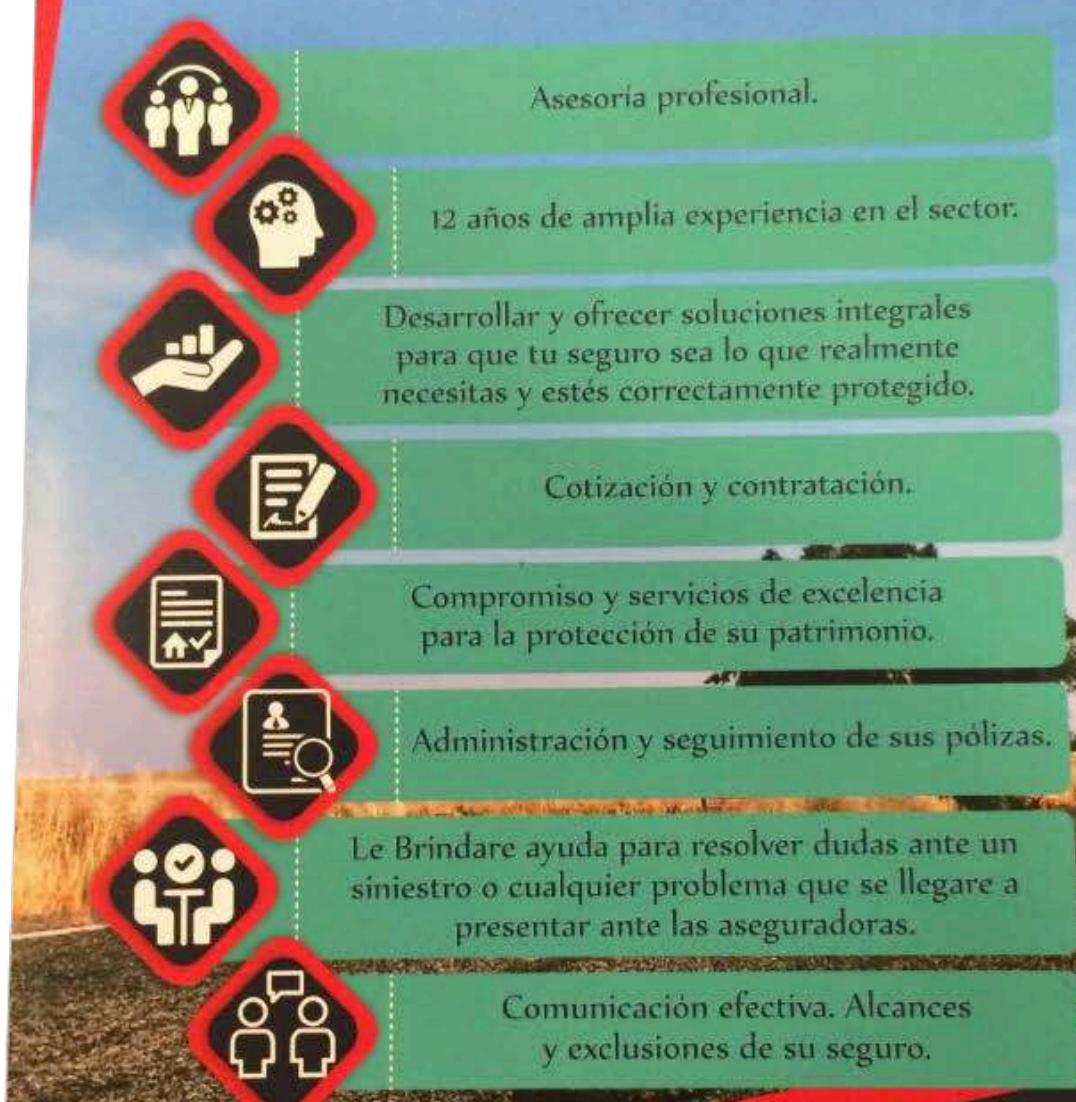
SEGUROS Y FIANZAS

Nuestros Servicios:
Asesoría profesional en:
Riesgos empresariales
Riesgos patrimoniales
Riesgos personales
Necesidades reales de protección
Responsabilidad Civil
Fianzas
Nuestros Productos:
PROTECCIÓN, INVERSIÓN, AHORRO, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN

- Seguro de Vida - Seguro de gastos médicos - Seguro de accidentes personales
- Seguro de responsabilidad civil - Seguro de negocio - Seguro de hogar
- Seguro de autos y camiones - Servicio público - Seguro escolar
- Planes de retiro - Planes de ahorro e inversión
- Planes exclusivos para la mujer
- Planes de educación

PROTEGEMOS LO QUE MAS QUIERES*

SEGUROS Y FIANZAS
Calle 5 No. 218-B Villa los Arcos, C.P. 86130
Villahermosa, Centro, Tabasco.
e-mail: corporativoaj@hotmail.com
Tel: (993) 351 3430 y 351 3552 Cel: 99 33 20 05 52



Asesoria profesional.

12 años de amplia experiencia en el sector.

Desarrollar y ofrecer soluciones integrales para que tu seguro sea lo que realmente necesitas y estés correctamente protegido.

Cotización y contratación.

Compromiso y servicios de excelencia para la protección de su patrimonio.

Administración y seguimiento de sus pólizas.

Le Brindare ayuda para resolver dudas ante un siniestro o cualquier problema que se llegare a presentar ante las aseguradoras.

Comunicación efectiva. Alcances y exclusiones de su seguro.

Sus datos personales y/o empresariales sólo se utilizaran para integrar su expediente respetivo en cumplimiento de mis obligaciones por la prestación de mis servicios.



VISIÓN

"Ser un despacho que evoluciona de forma confiable en la intermediación y asesoramiento integral de seguros individuales y empresariales."



MISIÓN

Somos un despacho que desarrolla y ofrece soluciones integrales en seguros, que trabaja constantemente en inspirar confianza, seguridad y compromiso a través de los productos y servicios que intermediamos para la protección de riesgos individuales y patrimoniales, así como desarrollar la mejor relación con nuestros asegurados, colaboradores y la sociedad.

VALORES

Honestidad

Puntualidad

Vocación de servicio

Innovación

Responsabilidad

Perseverancia

Calidad

Autocritica





Alejandra Fernández
COACH FINANCIERA



IZA BUSINESS CENTERS TORRE GIA

Av. Morones Prieto Poniente 2805 Piso 2, Lomas de San Francisco, 64710 Monterrey, Nuevo León
T. 81 2733 6922 | 81 8399 0124

AHORA SOMOS, AGENTES; PERSONA MORAL CONSTITUIDA, COMO SOCIEDAD ANÓNIMA PARA OFRECERTE MAYOR DISTINCIÓN Y PROTECCIÓN DE TU PATRIMONIO.

Una Persona Moral ¡NO SE MUERE! Tú, como nuestro cliente, ahora estás MÁS SEGURO QUE NUNCA. Ya, que nuestras promesas y compromisos, además de estar respaldados por las mejores empresas de seguros, ahora tienen el respaldo de otra empresa... **NUESTRA EMPRESA**.

CON MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RAMO ASEGURADOR, AGRADECIMOS LA CONFIANZA QUE NOS BRINDAN EN ALGO TAN IMPORTANTE COMO ES LA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS POLIZAS DE SEGUROS.

NUESTROS SERVICIOS A CLIENTES SON:

AL SER PERSONA MORAL:

- Tenemos mayor capacidad de gestión y negociación con las empresas de seguros con las que manejamos tu protección, influimos más y eso nos da mejores condiciones, precios y servicios.
- Podemos apoyarte en modelos innovadores de negocios (vía electrónica, negociaciones diferenciadas, asesores y ejecutivos autorizados y que representan LEGALMENTE a nuestra empresa) para apoyarte en todos tus proyectos de vida, familia y empresa.
- Contamos con procesos y garantías que una persona física comúnmente no implementa por el monto de INVERSIÓN que se requiere y todo esto a TU SERVICIO.
- Contamos con instalaciones independientes de cualquier aseguradora, personal independiente y capacitado, así como el respaldo de un seguro de responsabilidad civil por errores u omisiones el cual lo protege a usted y a nosotros sobre posibles errores administrativos que desafortunadamente lleguemos a tener.
- Renovamos nuestro compromiso y deseamos manifestarle nuestra obligación de una atención personalizada, lo cual estamos seguros nos diferencia de otros medios de contratación de seguros como son instituciones bancarias e internet.

DURANTE EL PROCESO DE COTIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN OFRECEMOS:

- Ánálisis de necesidades de protección y capacidad económica.
- Avisos sobre vencimiento/renovación de pólizas para con ello actualizar en base a las necesidades de protección económica actuales a tus necesidades.
- Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
- Asesoría y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
- Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
- Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio de ser necesario.

AL MOMENTO DE UN SINIESTRO OFRECEMOS:

- Asesoría y seguimiento en el proceso de indemnización.
- Apoyo en el pronto pago de una indemnización.
- Apoyo en gestión administrativa frente a las aseguradoras.
- Servicio de mensajería para la recolección y entrega de documentos en el domicilio asegurado.
- Vigilar el desempeño cabal del contrato para que se logre el cumplimiento justo del mismo.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA CNSF TITULO 32.12.5, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE:

Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de pólizas de seguros están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las instituciones de seguros, por lo que cualquier otro servicio de asesoría adicional generará un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación.

Como profesionales en nuestro servicio de asesoría, no entregamos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las instituciones de seguros con las que trabajamos. Por ningún motivo entregamos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.

Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las instituciones de seguros con las que trabajamos y avalados por la Autoridad.

Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos movimientos siempre serán por medio de las instituciones de Seguros a las que representamos.

ALGUNOS DE NUESTROS SEGUROS



TE AYUDAMOS A ENCONTRAR LA PROTECCIÓN PERFECTA PARA TUS NECESIDADES





A sus Ordenes en los Ramos de:

- ✓ Casa Habitación
- ✓ Comercio y Empresa.
- ✓ Autos, Motos y Camiones.
- ✓ Gastos Médicos, Vida y Fondos de Ahorro.

Tienes la Certeza de que Cuento con:

- Cédula para intermediar seguros, autorizada por la CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas)
- Fianza que respalda mis obligaciones ante las compañías con las que trabajo.
- Seguro de responsabilidad civil por errores y omisiones, con el que garantizo el cumplimiento de mi intermediación.

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS EN SU TÍTULO 32.12.5, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE:



La contraprestación por Asesoría en la intermediación de Seguros que te ofrezco, está contemplada en la comisión pactada con las instituciones de Seguros correspondientes, y no debo aceptar contraprestaciones adicionales a menos que requieras otros servicios de asesoría diferente al anterior.

Solamente entrego recibos oficiales de las instituciones de Seguros o de Fianzas a cambio del pago de la prima correspondiente.

Por ningún motivo entrego Recibos provisionales al contratar Seguros o Coberturas.

Siempre te pido que verifiques que todos tus Datos Personales y los de las coberturas que contrataste concuerden con la oferta que pactamos, y que además, quedar respaldada siempre con tus documentos oficiales que deberás presentar para tal fin.

Te reitero que, como Agente de Seguros, no estoy facultado para aceptar riesgos y suscribir o modificar Polizas directamente; estas acciones solo se realizan a través de las instituciones de Seguros y o Fianzas con las que trabajo.

¡Seguridad y Tranquilidad Familiar!



Lic. Yanina Gabriela Arizmendi Trenado

Diseno de Programas de Protección y Ahorro

Telcel 999 142 48 27
Movistar 999 187 50 66

TENGO EL GUSTO DE INFORMARLE CUALES SON MIS SERVICIOS

✓ **EN LA CONTRATACIÓN**

- Asesoría en la evaluación personalizada de diferentes pólizas y propuestas, de acuerdo a sus necesidades financieras y de protección, pudiendo sugerirle la mejor opción.

✓ **EN LA ADMINISTRACIÓN**

- Control y envío oportuno de información de vencimiento para renovar o modificar coberturas.
- Buscar opciones de renovación.
- Avisos de cambios importantes de sus coberturas.
- Análisis anual de costos y coberturas para mantenerlos actualizados.
- Seguimiento y Mantenimiento a las pólizas mediante una cobranza oportuna.

✓ **EN LOS SINIESTROS**

- Cuando ocurre un siniestro, te acompañaré brindandote asesoría en la presentación de reclamaciones ante la Compañía de Seguros y dando seguimiento a las mismas hasta su resolución.
- Verificación en la calidad del servicio y atención ofrecida por la aseguradora y proveedores de servicios.

VALORES AGREGADOS

- Mas de 20 años de experiencia en cotización y contratación de pólizas de seguros.
- Aseguramos ahorrando.
- Ofrecemos asesoría profesional para tomar la mejor decisión en base a sus necesidades.
- Capacitación constante para ofrecer lo mas innovador del mercado de seguros y fianzas.
- Nunca se sentirá solo al momento del siniestro.

NUESTRO COMPROMISO

- Asesorar de forma objetiva y veraz sobre las distintas características, derechos, obligaciones y costos, de los productos que resulten adecuados a las necesidades del usuario de acuerdo con la información proporcionada por las instituciones, siendo leal con el asegurado, actuando como elemento de enlace entre las instituciones y este.




• Sejuntar a las tarifas, pólizas, endosos, planes y demás características técnicas utilizadas por las instituciones, abonando las coberturas de seguros innecesarias o no queridas en el contrato, fin de evitar confusiones y el derrota de la confianza de los clientes en dichos contratos.




• Informarle conforme a la documentación contractual del producto que se trate, el alcance real de la cobertura que se pretende contratar o de la obligación a garantizar, la manera de conseguir la indemnización, ampliarla o modificarla, brindar la información y el asesoramiento que se les solicite, así como colaborar en caso de siniestro con las instituciones de seguros y peritos para una rápida tramitación y un justo cobro del mismo.

NINGÚN CLIENTE ES PEQUEÑO!



Asesor Profesional de seguros



Cuida el presente, porque en él vivirás el resto de tu vida



ARPRE CONSULTORES EN RIESGOS

La ley de seguros y fianzas marca lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo señalado en la ley de seguros hago de su conocimiento que:

La contraprestación por asesoría en la intermediación de seguros y/o fianzas esta contemplada en la comisión pactada con las instituciones de seguros y/o fianzas correspondientes.
No debo aceptar contraprestaciones adicionales.

Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, diferente a la anterior, este generaría un cargo por honorario adicional.

Entregaré solamente recibos oficiales de las instituciones de seguros con las cuales intermediamos sus productos y servicios de los pagos de primas correspondientes.

Por ningún motivo entregare recibos provisionales al contratar un seguro y/o coberturas dentro del mismo.

Le pediré siempre que verifique que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la oferta que realizamos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las instituciones de seguros y/o fianzas con las que intermediamos los cuales están avalados por las autoridades correspondientes.

Al ser agente de seguro, persona física, no tengo facultades para aceptar riesgos y/o suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones las realizaré siempre a través de las instituciones de seguros y/o fianzas.

EN QUE SEGUROS ESTAMOS ESPECIALIZADOS

PERSONAS

- Vida individual, protección, ahorro e inversión.
- Vida grupo y/o empresarial.
- Gastos médicos Mayores individual y/o familiar.
- Gastos médicos grupo y/o Colectivo.
- Accidentes personal, Escolar y empresarial.
- Gastos funerarios.
- Seguro de viajes.

BIENES

- Autos, pick up, camión y flotillas.
- Riesgo Empresarial y/o Negocio
- Transporte de mercancías.
- Gasolinera.
- Casa habitación.
- Maquinaria y equipo pesado.
- Responsabilidad civil.

Gracias por la oportunidad de confiar en ARPRE Consultores en Riesgos. Que nos permita ser sus asesores de riesgos en seguros, poner en nuestras manos lo más valioso; "La protección de usted y/o su patrimonio ante una eventualidad que no se desea, pero que puede ocurrir".

Persona Física: Aristeo Robles Preciado



Asesor Profesional de seguros





ARPRE CONSULTORES EN RIESGOS

Cedula Tipo "B" G222058, Riesgos individuales y empresariales. Vigencia 02/02/2016 a 02/02/2019

 aristeo.asl@arpseguros.com

 (045)449 352 0626

 Agustinos # 145, Col. Villa Teresa
CP 20126, Aguascalientes, Ags.



DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE SEGUROS, FIANZAS Y CUSF TITULO 32.12.5, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE:

Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de pólizas de seguros están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las instituciones de seguros, por lo que, cualquier otro servicio de asesoría adicional generará un cargo por honorarios adicionales al servicio de intermediación.

Como profesionales en nuestro servicio de asesoría, no entregamos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las instituciones de seguros con las que trabajamos. Por ningún motivo entregaremos recibos provisionales por conceptos de contratación del seguro o coberturas contratadas.

Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las instituciones de seguros con las que trabajamos y avalados por la autoridad.

Únicamente los agentes mandatorios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso, estos movimientos siempre están por medio de las instituciones de seguros a las que representemos.

CONTACTO
Correo: administracion@grupocaceres.mx
Horario: 9am - 5:30pm;
Teléfono: 01 800 000 0551
Celular: 01 72 1890
Facebook: [@GrupoCaceresMX](https://www.facebook.com/GrupoCaceresMX)
Instagram: [@grupocaceresseguros](https://www.instagram.com/grupocaceresseguros)

CON MÁS DE UNA DÉCADA DE EXPERIENCIA

CON MÁS DE UNA DÉCADA EN EL SECTOR FINANCIERO Y ASEGURADOR.

En Grupo Cáceres somos una agencia premium enfocada en desarrollar agentes de seguros profesionales y exitosos para brindar la mejor experiencia en asesoría y servicio a nuestros clientes.

Nos respaldan más de una década en el sector financiero y asegurador, y una cartera de clientes a lo ancho de la república mexicana.

Enfocada a la expansión de nuestra fuerza de ventas a nivel estatal y con la visión de seguir creciendo a nivel nacional.

Contamos con diferentes áreas con el objetivo de darte todas las herramientas para que puedas hacer correctamente tu trabajo: desde un área comercial, administrativa, capacitación, marketing hasta sistemas.

CADENA DE VALOR

- Tendrás acceso a la Academia GC, donde encontrarás todo el material de estudios en cuanto a productos, procesos comerciales y administrativos, capacitación en ventas y demás herramientas que necesitarás para la buena comercialización de nuestros productos.
- Te certificamos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como Agente Profesional de Seguros, desde la capacitación, preparación para exámenes, citas en las delegaciones, papelería y todo lo necesario para la emisión de tu cédula.
- Tendrás el acceso gratuito al sistema de administración de cartera de clientes para agentes de seguros 'YOUSYS' para llevar el control de tus clientes.
- Con apoyo de nuestro equipo de marketing, te ayudaremos a formar una imagen digital a través de redes sociales, con el fin de llegar a más personas haciendo ventas masivas por internet.

CONTACTO
Correo: reclutamiento@grupocaceres.mx
Oficina (8:30am - 5:30pm): (669) 952 0551
Cel: 669 122 3571
Facebook: [@GrupoCaceresMX](https://www.facebook.com/GrupoCaceresMX)
Instagram: [@grupocaceresseguros](https://www.instagram.com/grupocaceresseguros)



GRUPO CÁCERES
AGENCIA DE SEGUROS

Somos una Agencia de Seguros Premium, enfocada en darte la mejor experiencia en asesoría y servicio. Con más de 13 años de experiencia en el ramo asegurador, agradecemos la confianza que nos brinda en proteger a su persona, su patrimonio y los suyos, con nuestra asesoría y administración de sus pólizas de seguros.

Contamos con un equipo de profesionales en la industria y estamos enfocados en trabajar de la mano para darle un servicio integral.

Nuestros servicios a clientes son:

DURANTE EL PROCESO DE COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN OFRECEMOS

• Análisis de necesidades de protección y capacidad económica.

• Comparación y evaluación de propuestas entre varios planes, adaptado a la medida del cliente.

• Asesoría y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.

• Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.

• Entrega oportuna de pólizas por correo, Whatsapp y en domicilio.

DURANTE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS OFRECEMOS

• Resguardo y digitalización de sus pólizas y documentos.

• Aclaración de dudas sobre nuestros beneficios, alcances y exclusiones de la póliza.

• Comunicación accesible y constante con el cliente.

• Diferencias sobre prestadoras de servicios de la red y de su plan.

• Plazos oportunos de cobranza para la servación de cobertura.

AL MOMENTO DE RENOVACIÓN OFRECEMOS

• Avisos sobre vencimiento de póliza para con ello renovar las necesidades actuales de protección económica.

• Asesoría y recomendaciones de la elección más conveniente para sus necesidades específicas propias del momento.

• Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.

• Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y Whatsapp.

AL MOMENTO DE UN SINIESTRO

• Asesoría y seguimiento en el proceso de indemnización.

• Apoyo en gestión administrativa frente a la aseguradora.

• Vigilar el desempeño cabal del contrato para que se logre el cumplimiento justo del mismo.

Manifestamos nuestro compromiso en darle la mejor experiencia en servicio y estamos seguros que con nuestro valor agregado, usted y su familia pueden sentirse seguros.

MISIÓN

Ser una empresa premium enfocada en dar la mejor experiencia en asesoría y servicio, con el fin de proteger correctamente su patrimonio, bienes y persona.

VISIÓN

Llegar a impactar a miles de familias sobre cultura de ahorro, protección y seguridad financiera, con un servicio innovador, pronto y expeditedo, que nos identifique como su aseguradora casera.

VALOR

• Innovación.

• Confiabilidad.

• Honestidad.

• Vocación de servicio.





La Ley de Seguros y Fianzas marca lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Seguros hago de su conocimiento que:

La contraprestación por asesoría en la intermediación de Seguros y / o Fianzas está contemplada en la comisión pactada con las instituciones con las instituciones de Seguros y / o Fianzas correspondientes. No debo aceptar contraprestaciones adicionales. Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, diferente al anterior, este generaría un cargo por honorarios adicionales.

Entregué solamente recibos oficiales de las instituciones de Seguros y / o fianzas con las que intermediamos sus productos, a cambio de los pagos de prima correspondientes.

Por ningún motivo entregaré recibos provisoriales al contratar un Seguro y / o coberturas dentro del mismo.

Le pido siempre que verifique que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la cláusula que le brindamos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las instituciones de Seguros y / o Fianzas con las que intermediamos, los cuales están avalados por las autoridades correspondientes.

Al ser agente de seguro, persona física, no tengo facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar polizas directamente, estas acciones las realizaré siempre a través de las instituciones de Seguros y / o Fianzas que represento.

**Agencia 360^o
Blandine Patrimonial**

Abelardo Figueroa
Socio - Director

Estoy a sus órdenes...

**Member
MDRT**
The Premier Association of Financial Professionals

AF Abelardo Figueroa
ASESOR FINANCIERO



AsegúreseHoy

Agentes de Seguros con más de 30 años de experiencia en el ramo.

Promotoría regiomontana experimentada en cotizar y emitir pólizas de seguros de cualquier ramo.

Estamos conformados por gente comprometida en brindar las **mejores cotizaciones y los mejores productos**, ademas de contar con **asesoría personalizada** para cada uno de nuestros clientes.

SOPORTE

Seguimiento y apoyo en los trámites ante las compañías de seguros (reclamos, aclaraciones, siniestros, reembolsos, programaciones, cuestiones legales, etc)

ATENCIÓN PERSONALIZADA

"El cliente siempre es primero"
Usted siempre tendrá a quien llamar y que responda sus inquietudes.

BENEFICIOS TANGIBLES

Ahorros considerables
Condiciones especiales para cubrir sus necesidades
Garantía de servicio

Como sus agentes tenemos el **compromiso** de buscar el producto que mejor se **adapte a sus necesidades**, y le **entregaremos diferentes propuestas** hasta que **encuentre una que le satisfaga**.

Durante todo el proceso, contará con **asesoría** por parte de **personas preparadas** que se encargarán de **explicarle** detalladamente las diferentes opciones de aseguradoras y **coberturas** que **más le beneficien**.

Contamos con un **sistema de control de clientes**, con el cuál tenemos **acceso inmediato** a su **póliza** en caso de necesitarlo.

El **contacto con nuestros clientes es abierto**, estamos disponibles para **aclarar dudas o apoyarlo** en cualquier **imprevisto** que llegue a ocurrir durante la vigencia de su **póliza**.

www.aseguresehoy.com

Contamos con un sistema de aviso de vencimiento de pólizas, para que tenga la seguridad que con nosotros, usted siempre estará protegido.

El **pago y entrega de póliza**, puede ser en cualquiera de nuestras oficinas, y también contamos con **entrega a domicilio**.

Para nosotros lo **importante** no es la venta si no la **fidelidad** de nuestros **asegurados** por lo que contamos con un **excelente servicio post-venta**, en el cual nuestros clientes cuentan con **apoyo en caso de siniestro**, para cualquier duda, y para ser **intermediarios** con las **compañías aseguradoras**.

De acuerdo a lo señalado en la ley de seguros y de fianzas, hago de su conocimiento que:

Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de polizas de seguros están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las Instituciones de Seguros, por lo que cualquier otro servicio de Asesoría adicional generará un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación.

Como profesionales en nuestro servicio de asesoría, no entregamos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las Instituciones de Seguros con las que trabajamos.

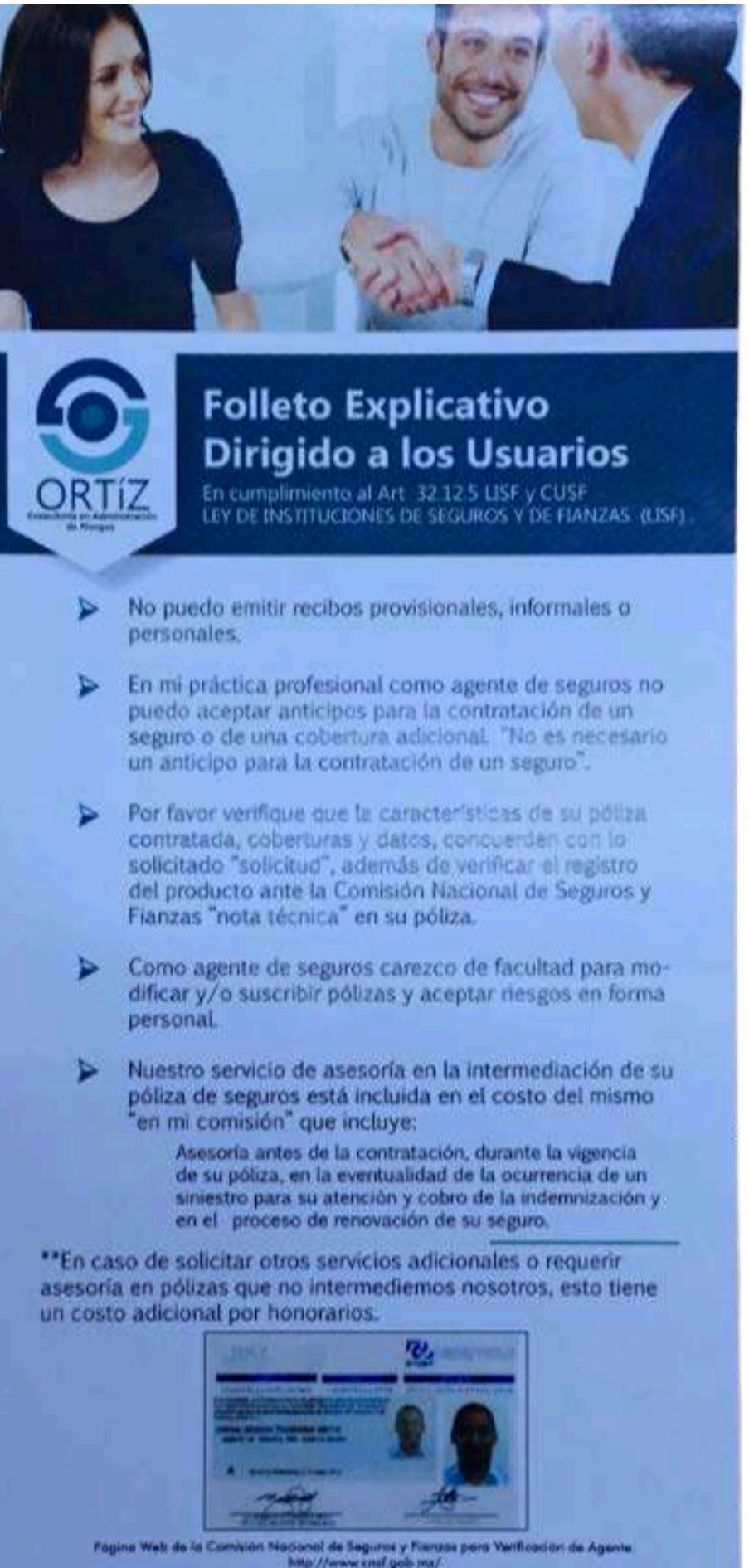
Por ningún motivo entregaremos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.

Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las Instituciones de Seguros con las que trabajamos y avalados por la Autoridad.

Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos movimientos siempre serán por medio de las Instituciones de Seguros a las que representemos.

CE CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA





**Folleto Explicativo
Dirigido a los Usuarios**

En cumplimiento al Art. 32.12.5 LISF y CUSF
LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF).

➤ No puedo emitir recibos provisionales, informales o personales.

➤ En mi práctica profesional como agente de seguros no puedo aceptar anticipos para la contratación de un seguro o de una cobertura adicional. "No es necesario un anticipo para la contratación de un seguro".

➤ Por favor verifique que las características de su póliza contratada, coberturas y datos, concuerden con lo solicitado "solicitud", además de verificar el registro del producto ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas "nota técnica" en su póliza.

➤ Como agente de seguros carezco de facultad para modificar y/o suscribir pólizas y aceptar riesgos en forma personal.

➤ Nuestro servicio de asesoría en la intermediación de su póliza de seguros está incluida en el costo del mismo "en mi comisión" que incluye:

Asesoría antes de la contratación, durante la vigencia de su póliza, en la eventualidad de la ocurrencia de un siniestro para su atención y cobro de la indemnización y en el proceso de renovación de su seguro.

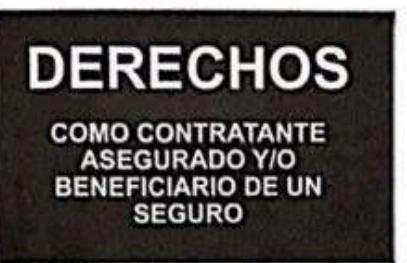
**En caso de solicitar otros servicios adicionales o requerir asesoría en pólizas que no intermediamos nosotros, esto tiene un costo adicional por honorarios.



Página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para Verificación de Agente:
<http://www.cnsl.gob.mx/>

CE CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA





Estimado Asegurado(a):

En los términos de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF_CUSF_CG4_150713), informo a usted(es) lo siguiente:

- 1.- Que sólo puedo cobrar las primas de seguros y/o fianzas, contra recibo oficial expedido por la Institución correspondiente, por lo que no puedo entregarle recibos provisionales informales o míos y que no puedo recibir contraprestación alguna de parte de usted(es);
- 2.- Que no puedo recibir por ningún motivo, anticipos por concepto de la contratación de un seguro o una fianza;
- 3.- Que el alcance real de la cobertura de seguros o el texto de la garantía de la fianza que usted(es) pretenden contratar, así como la forma de darla por terminada, de manera amplia y detallada, estará debidamente descrita en la carátula y, el contrato y en las condiciones generales o particulares de la póliza correspondiente, que le (les) ruego leer detenidamente;
- 4.- Que por favor verifique que la documentación que le entregue concuerde con su solicitud y que en su caso, cuente con el registro del producto ante la CNSF;
- 5.- Que carezco de facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas;
- 6.- Que sus datos personales sólo se utilizarán para integrar el expediente respectivo, en cumplimiento de las obligaciones que con motivo de la prestación de servicios se deriven y proporcionar información a las autoridades e instituciones correspondientes.
- 7.- La póliza que se anexa a la presente carta está emitida por una institución de seguros o fianzas para la cual realizo actividades de intermediación.
- 8.- Los servicios que como agentes de seguros brindamos son:
 - a) Antes de la contratación son:
 - Evaluar el riesgo.
 - Elaborar solicitud.
 - Obtener cotizaciones de seguros y presentar propuestas.
 - Tramitar emisión de pólizas.
 - b) Durante la vigencia del seguro:
 - Tramitar: altas, bajas y cambios.
 - Tramitar la cobranza respectiva.
 - Asesorar en caso de dudas.
 - c) En caso de ocurrir siniestro:
 - Apoyo para la presentación de la reclamación ante la compañía de seguros.
 - Trámite administrativo para el cobro de indemnizaciones.
 - d) Durante el proceso de la renovación de seguros:
 - Dar aviso oportuno del término de vigencia de la póliza y del proceso de renovación.

9.- Usted podrá verificar en la página web de la Comisión (www.cnsf.gob.mx) el status de nuestra firma ante esta institución.

Aprovecho la ocasión para agradecer su preferencia.


Federico G. Alcalá Suro
AGENTE DE SEGUROS

Oficina León: Juan Nepomuceno Herrera 750 Interior 303 Valle del Campestre

Teléfonos: (477) 7173717, 7173718 y 7181893





• SERVICIOS

Venta de seguros: Porque no todos los seguros son iguales, es todo lo contrario, necesitas lo mismo, lo que es tu caso, es nuestro compromiso servirte para que puedas seleccionar la mejor opción en el mercado en función de tu necesidad, necesidades y servicios al cliente comercial.

Administración de riesgos: Administración de tus pólizas, gestión de cambios en caso de siniestros, seguimiento de cobertura, actualización de tus pólizas en caso de cambios legales, así como a tu demanda o de tus necesidades.

Auditoria de pólizas: Servicio de revisión y análisis de tu administración de riesgos con pólizas, así seguro sin siniestros, recomendaciones y dictámenes.

Servicios de Asesor externo: Asistencia técnica en el sector, así como para todas las y atención de grupos. Conocemos con las certificaciones y permisos legales para la asistencia y gestión de proyectos de este tipo.

Trabajamos con diversas compañías para ofrecerte una amplia gama de opciones y servicios para brindarte la mejor oferta tanto en riesgo colectivo y个别.

• PRODUCTOS

Individual y/o Familiar
Empresarial
Gastos médicos mayores, vida, accidentes personales, automóvil, casa, jubilación, empresarial, maquinarias, empresarial, Responsabilidad Civil y otros ramos... pregúntanos qué riesgo tienes y con gusto te ayudaremos





Balderas & Asesores

Folleto Informativo del Agente de Seguros.
María C. Balderas Rivero (cédula: C229472)
Alejandrina Ortiz Balderas (cédula: G244036)

Experiencia que habla por sí sola.

Balderas y Asesores con más de 42 años de experiencia en el sector asegurador, busca soluciones de protección para los riesgos de pérdidas financieras, patrimoniales y personales de nuestro clientes, a través de la asesoría profesional y ética de nuestro equipo de asesores; generando en nuestros clientes y socios comerciales, confianza, profesionalismo y lealtad.

¡Visítanos!
www.balderasyasesores.com

¡llámanos!
01 (442) 2.23.39.42 / 2.13.30.44

ventas@byaseguros.com.mx
[/Balderas y Asesores](https://www.facebook.com/BalderasyAsesores)
[/byaseguros_mx/](https://www.instagram.com/byaseguros_mx/)

Bvd. Centro Sur 117, Int. 203 Col. Colinas del Circuito. Querétaro, Qro.



• Estimado cliente:

Por medio de la presente te informo sobre mis obligaciones legales como tu Agente y Asesor de Seguros y Fianzas, así como de mis servicios comerciales que pongo a tu disposición:

- Identificarme** con mi cédula profesional de agente de seguros vigente cuando así me lo solicites, o bien, puedes verificar vía electrónica o telefónica a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. www.cnsf.org.mx
- Informarte** que cuento con una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional vigente con la cual garantizo el cumplimiento de mis responsabilidades por la intermediación que realizo.
- Notificarte** que se asume que al momento de llenar la solicitud o formular de la compañía de seguros y tu firma correspondiente, proporcionaste toda la información necesaria para apreciar el riesgo, misma que además es verídica.
- No aceptar por ningún motivo** dinero o contraprestación alguna, por mi servicio, pues la institución con la que trabajo prevé una comisión por dicho contrato. A menos que se trate de contratar directamente mis servicios como Asesor.
- No debo aceptar** recibos provisoriales, informes o personales, el único comprobante de pago válido es tu factura generada por la Institución de Seguros.
- No existen los anticipos** por concepto de la contratación del seguro, el pago es tal cual lo marca tu recibo oficial ya sea anual o fraccionado.
- Recordarte** que es de vital importancia que verifiques que la documentación concuerde con tu solicitud y que dicha documentación contenga, en su caso, el registro del producto ante la Comisión.
- Informarte** que yo como agente de seguros carezco de las facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas, esta es facultad únicamente de las Institución de Seguros, yo solo fungo como intermediario y asesor de las pólizas entregadas.

9. Previo a la contratación: presentarte las distintas características, derechos, obligaciones y costos, de los productos que resultan adecuados a tus necesidades de acuerdo con la información que me proporcionan las instituciones, teniendo presente que mi función de intermediación es la "asesoría y gestión" sobre seguros y fianzas y ha de realizarse con la debida lealtad hacia ti, actuando como elemento de enlace y equilibrio entre las partes.

10. Informarte a la contratación el alcance real de la cobertura que se pretende contratar o de la obligación a garantizar, la manera de conservarla, terminarla, ampliarla o modificarla, brindar la información y el asesoramiento que me solicites en la cotización, contratación y siniestro. Advertir de las consecuencias de dar datos inexatos u omitir circunstancias que afecten la valoración del riesgo y posible liquidación de un reclamo.

• Valores

Profesionalismo enfocado al cliente;
Actitud emprendedora.
Pasión por nuestra profesión.





Balderas & Asesores

Datos como Asesor Financiero

Abelardo Figueroa Mendivil

Agente de Seguros por cuenta propia

Cédula tipo B - Riesgos Empresariales de Personas y Daños

Vigencia: 18/04/2016 a 18/04/2019

No. Cédula **H225980**

Trayectoria Profesional

Reconocimientos en mi carrera profesional con más de 28 años de experiencia en el sector financiero.

Miembro MDRT, convencionista internacional en varias compañías; reconocimiento por ventas y liderazgo en diversas compañías; miembro de la mesa directiva de asociaciones profesionales y altruistas; integrante del consejo de administración en diversas ocasiones en empresas de la iniciativa privada; he ocupado puestos directivos en el sector público y bancario.

Servicios como Asesor Financiero

Cotización y Contratación

- Visita asesoria en el sector
- Ayudar en identificación para el cumplimiento de grandes propósitos de vida.
- Asesoría y orientación de estudios y proyectos.
- Planeación familiar y educación financiera.
- Supervisión y control de planes de inversión de mediano y largo plazo.
- Personal certificado para asesoría y servicios.

Administración

- Sistema de fácil acceso en plataforma digital.
- Comunicación efectiva sobre notificaciones de movimientos.
- Facilidad para solicitar cambios en instituciones registradas.
- Facilidad de acceso a documentos en línea como polizas, formatos, condiciones de cobertura, reportes de aportaciones.

Valores agregados

- Integrados a la promoción número uno en el ramo.
- Reservado para profesionales profesionales altamente capacitados y certificados.
- Presencia en toda la República a través de oficinas de atención al público en 26 ciudades en el país.
- Innovación tecnológica constante.

Siniestros

- Apoyo para el manejo inmediato de siniestros.
- Ayuda y seguimiento todo el proceso de una reclamación.
- Mantener la calidad de atención a través de las 26 oficinas de seguros.
- Negocios y relaciones de alianza con las autoridades y beneficiarios.

Le ofrezco mi asesoría profesional

- Antes de la contratación del seguro y durante la vigencia del mismo.
- Plan de Ahorro e Inversión para alcanzar los grandes propósitos de vida: Retiro Digno, Educación Superior, Vivienda de los sueños, Negocio propio.
- Capital Seguro una combinación óptima de Inversión, Patrimonial y Protección Familiar.
- Seguro de Gastos Médicos Mayores, para proteger el Patrimonio Familiar en caso de una Enfermedad o Accidente.
- Riesgos Empresariales de Personas y Daños.



QUIENES SOMOS

Somos un despacho con más de 40 años de experiencia en el Mercado asegurador, trabajamos con las compañías de Seguros con mayor prestigio y respaldo financiero en el Mercado, buscando así garantizar la calidad y cumplimiento de los servicios que ofrecemos a nuestros asegurados ante riesgos que al suceder puedan poner en riesgo su patrimonio y tranquilidad financiera, buscando siempre las coberturas que mejor se adapten a las necesidades del cliente.

Estimado Cliente.-

Por medio de la presente se le hace de su conocimiento, que los suscritos Rafael Flores Chávez con cédula G163908; Rafael Flores Ramos con cédula G193099; Héctor Alejandro Ramos de la Mora con cédula G200128 son Agentes Apoderados del Agente persona moral denominada CONSEAT Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C. V., cédulas expedidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mismas que le exhiben en original para nuestra debida identificación.

Usted puede verificar lo anterior y conocer más información al respecto en la página www.cnsf.org.mx.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido con el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, se le informa que:

1) Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de pólizas de seguros o de fianzas, están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las instituciones de Seguros o de Fianzas, por lo que cualquier otro servicio de asesoría adicional generara un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación. Razón por la cual no debemos de aceptar contraprestación alguna por la intermediación de seguros o de fianzas.

2) Por ningún motivo podremos darle recibos provisionales, informales o personales por concepto de recibo de prima del seguro.

www.frseguros.com

3) Por ningún motivo entregaremos recibo provisional por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.

4) Que puede verificar el registro del producto en el sistema de la CONDUSEF y la CNSF.

5) Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos movimientos siempre serán por medio de las instituciones de seguros y de fianzas a las que representamos.

6) Contamos con un seguro de Responsabilidad Civil por errores y omisiones, con lo que le garantizamos el cumplimiento de nuestras responsabilidades en que se pudiera incurrir con motivo de la intermediación que realizamos.

Se le solicita verifique que la documentación que se le entrega concuerde con lo solicitado y además se hace constar que se le explicó cuáles son las Instituciones para las que realizaron actividades de Intermediación de Seguros y/o Fianzas y que se le explicó la cobertura real de la póliza de seguro y/o fianza, la forma de conservarla o darla por terminada de manera amplia y detallada.

Además queda enterado que al momento de llenar el cuestionario requerido por la compañía de seguros y/o fianzas usted proporcionó toda la información solicitada para la apreciación del riesgo, misma que además es verídica.

Leído que fue el presente documento le reiteramos estar a sus órdenes en el domicilio registrado ante la CNSF, ubicado en la calle Justo Sierra, número 2097 A Piso 2, Colonia Americana en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en el teléfono: (0133) 1057 9333.

Guadalajara, Jalisco.

F&R SEGUROS
AGENTE

www.frseguros.com

Garantiza Tus Proyectos,
Protege a Tus Seres Amados,
Tu Familia y Tu Patrimonio...

F&R SEGUROS
AGENTE

“SU GUARDAESPALDAS FINANCIERO”

**CONFIANZA
SEGURIDAD
ATENCIÓN
TRANQUILIDAD**

“El que no quiso cuando pudo, no sabe si podrá cuando quiera”

Atentamente
El Tiempo y La Oportunidad



Porque entendemos el Valor de las Promesas.

CONSEAT
Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.





Además de prevenir el futuro,
lo forjamos.

Casos de éxito mundial

• Sandy:

Huracán que inició el 29 de octubre del 2012. Con una velocidad de 145 km/h, perjudicó a 50 millones de personas en la costa este de EU, en especial, a la ciudad de Nueva York.

La participación de Aon en la recuperación del desastre fue:

Cientes de Aon afectados por Sandy:	343
Reclamaciones de activos:	235
Reclamaciones atendidas:	56
Más de:	40 compañías afectadas
Reclamaciones por siniestros reportados:	\$2-\$2.4 billones de dólares

• Terremoto de Chile:

Terremoto y tsunami que sacudió a Santiago de Chile el 27 de febrero del 2010 a las 3 am. El epicentro fue en el sur del país y su magnitud fue de 8.8 en la escala Ritcher. Este terremoto es el más fatídico que se ha presentado en el país, ya que causó daños en infraestructura pública, aeropuertos y autopistas. Las pérdidas totales fueron 30,000 MDD.

La participación de Aon en la recuperación del desastre fue:

De los 6,800 MDD de indemnización por seguros, Aon pagó 600 MDD de anticipos durante los primeros 4 meses.

El total de las gestiones de clientes de Aon fueron finalizadas en un plazo de 14 meses.

Contáctenos

Aon Cd. de México
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1,
pisos 3, 4 y 13, Col. Polanco,
C.P. 11560, México D.F.
01800 0202 AON (266)

aon.com.mx

Patrocinador oficial del Manchester United

Aon plc (NYSE: AON) Consultores en Administración de Riesgo y Capital Humano. A través de sus 65,000 colaboradores en todo el mundo, Aon se une para potenciar los resultados de los clientes en más de 120 países con innovación, eficacia y soluciones a través de líderes en la industria y conocimientos técnicos. Aon ha sido nombrado continuamente por múltiples fuentes de la industria como el mejor consultor del mundo en seguros y reaseguro. Visita www.aon.com.mx para conocer más sobre Aon y www.aon.com/manchesterunited para conocer acerca del patrocinio mundial entre Aon y el Manchester United. ©Aon plc, 2014. Todos los derechos reservados.



Consultores en Administración de Riesgo y Capital Humano



Valores Agregados

Confianza: Disponibilidad para atender sus inquietudes en el momento que lo necesite.

Claridad: Explicación detallada de la solución contratada.

Seguridad: Ofrecemos actualizaciones adecuadas a sus necesidades.

Costo: Nuestros productos ofrecen la mejor relación costo-beneficio.

Vanguardia: Contamos con los mejores y más nuevos productos en el mercado.

Facilidad de pago: Contamos con múltiples formas de pago para que no pierda su cobertura.

Respaldo: Siempre contará con nosotros incluso si usted no está.

Experiencia: Mas de 25 años en la industria de los seguros nos respaldan.

Nuestros Productos

-  Seguros de Vida
-  Seguros de Daños
-  Seguros Gastos Médicos y Accidentes
-  Seguros de Carga
-  Seguros de Autos

El mundo de los seguros parece muy complejo. Nosotros lo convertimos en asesoría, confianza y trato personalizado.





Nuestros Servicios

Asesoría: Acomete a sus necesidades de protección sugerimos la mejor opción en la contratación de coberturas al costo más conveniente a través de las compañías con que trabajamos: MetLife, Axa, Qualitas, General de Seguros, Mapfre, Old Mutual, ANA, Bupa, Multiva, Potosí, entre otras.

Cobranza: Damos seguimiento y mantenimiento a las coberturas contratadas mediante una cobranza oportuna.

Renovaciones: Protegemos sus intereses. Controlamos los vencimientos de sus polizas, revisamos, actualizamos y adecuamos en caso de ser necesario.

Reclamaciones: Le asesoramos en la presentación de reclamaciones ante las compañías de seguros y damos seguimiento a las mismas hasta lograr la justa indemnización y/o la reparación correspondiente de acuerdo a la poliza contratada.

Dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Seguros y de Fincas hacen de su conocimiento que:

- 1) La contratación por asesoria en la intermediación de Seguros, esto contemplado en la comisión pactada con las Instituciones de Seguros correspondientes, no deberá aceptar contrataciones adicionales. Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoria, diferente al anterior, este generaría un cargo por honorarios adicionales.
- 2) Entregamos solamente recibos oficiales de las Instituciones de Seguros y/o Fincas con los que intermediamos sus productos o cambio de los pliegos de prima correspondientes.
- 3) Por ningún motivo entregamos recibos provisionales al contratar un Seguro y/o Cobertura dentro del mismo.
- 4) Le pedimos aseverar que verifica que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la oferta que le hicimos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las Instituciones de Seguros con las que intermediamos los cuales están avalados por las autoridades correspondientes, como es la Comisión Nacional de Seguros y Fincas.
- 5) Al ser agentes de seguros no tenemos facultades para dictar cambios y asuntos o modificar polizas directamente, estas acciones las realizaríamos siempre a través de las Instituciones de Seguros y/o Fincas que representamos.
- 6) Cuento con un seguro de Responsabilidad Civil por errores y omisiones con lo que me garantizo el cumplimiento de mis responsabilidades en que pudiera incurrir con motivo de la intermediación.

Jorge Ignacio Pérez Castellanos
Asesor de Riesgos Patrimoniales

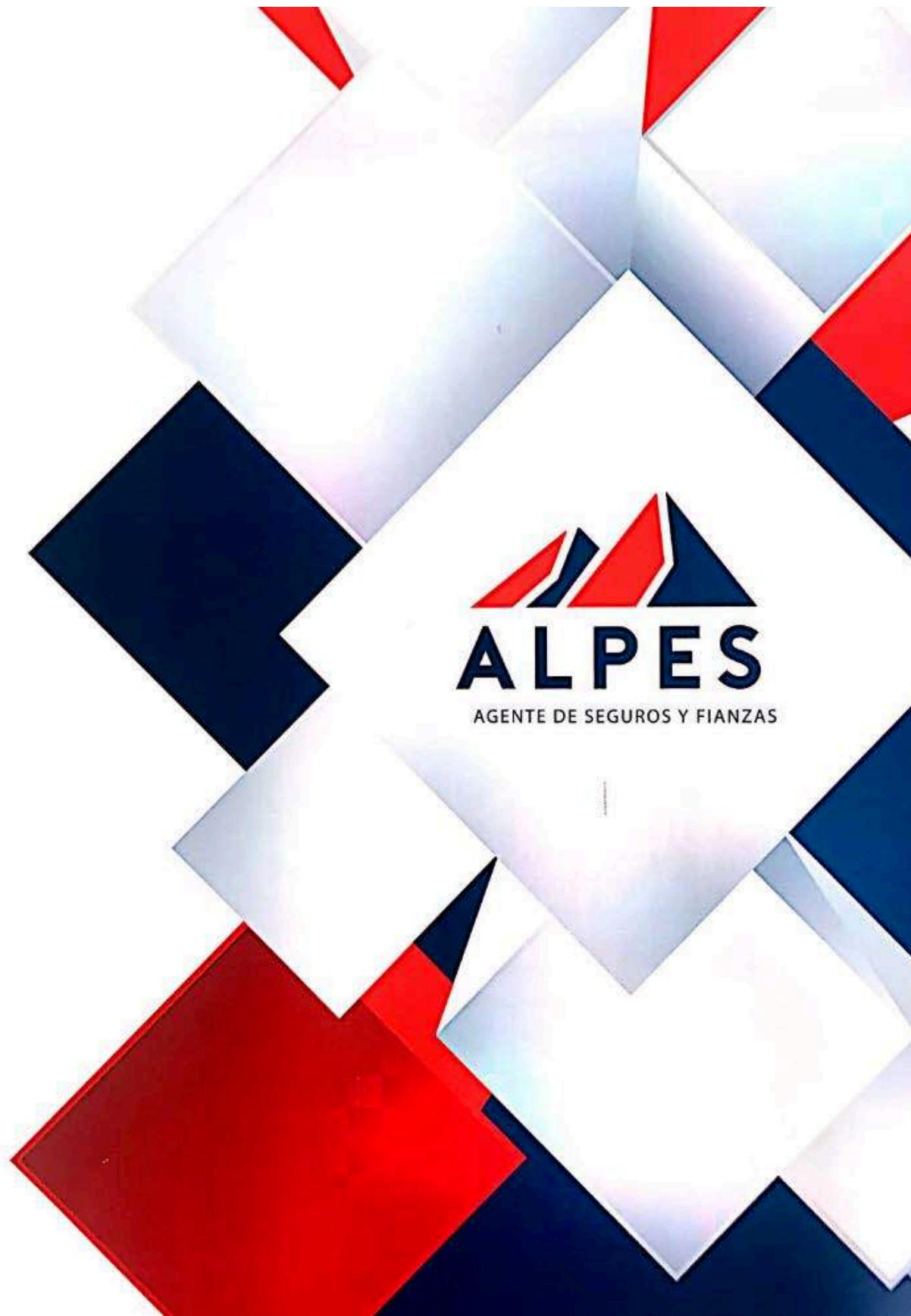
Cel. 44 33 18 11 99

Ced. Profesional WS-PECI6104293Y6
asesor@perezcastellanosconsultores.com



Pérez Castellanos Consultores S.C.
www.perezcastellanosconsultores.com





EN ALPES ASESORES LO MANTENEMOS SIMPLE PARA TI

DIFERENCIA COMPETITIVA

- Excelentes beneficios y 20 años de experiencia en el mercado
- Trabajamos en base a tus necesidades particulares
- Tecnología de punta
- Asesoría profesional
- Especialistas en la atención y solución de Siniestros
- Rapidez en las soluciones
- Estructura de funcionarios capacitados
- Las mejores opciones del mercado
- Apoyo de nuestros socios especialistas
- Somos una empresa certificada en **ISO 9001 2008**
- Distintivo ESR  EMPRESA SEGURO Y RIESGO

SERVICIOS

MOTIVACIÓN

- Convenciones organizadas y pagadas por Alpes Asesores
- Premios y concursos por ventas al ser Agente Alpes

CAPACITACIÓN

- Te acompañamos a visitar a tus clientes si lo requieres por algún producto especial
- Tenemos capacitación constante
- Apoyo en la negociación y solución de siniestros

ATRACCIÓN

- Solución a tus problemas de cotización, suscripción, negociación, colocación, siniestros y atención a clientes
- Apoyo para crecimiento de tu cartera de clientes
- Agentes profesionales con experiencia

ADMINISTRACIÓN

- 12 Empleados a tu servicio y atención en Alpes Asesores
- Sistema profesional para administración de carteras de clientes y mesa de control de trámites
- Somos una empresa certificada en **ISO 9001 2008**



La ley de seguros y fianzas marca lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo señalado en la ley de seguros hago su conocimiento que:

La contraprestación por asesoría en la intermediación de seguros y/o fianzas está contemplada en la comisión pactada con las instituciones de seguros y/o fianzas correspondientes.

No debo aceptar contraprestaciones adicionales. Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, diferente al anterior este generaría un cargo por honorario adicional.

Entregaré solamente recibos oficiales de las instituciones de seguros y/o fianzas con las que intermediamos sus productos, a cambio de las primas correspondientes.

Por ningún motivo entregare recibos provisionales al contratar un seguro y/o coberturas dentro del mismo.

Le pediré siempre que verifique que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la oferta que le hicimos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las instituciones de seguros y/o fianzas con las que intermediamos, los cuales están avalados por las autoridades correspondientes.

Al ser agente de seguro, persona física, no tengo facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones las realizare siempre a través de las instituciones de seguros y/o fianzas que represento.



VIVIR+ASEGURADO

HAZ PENSADO EN...

- AHORRO PARA LA EDUCACIÓN DE TUS HIJOS
- GASTOS MÉDICOS MAYORES Y MENORES
- AHORRO Y PLANES DE RETIRO
- PROTECCIÓN Y AHORRO PARA LA MUJER
- AUTOS, HOGAR Y NEGOCIO

DEFINITIVO!
no lo dejes
para mañana.



Seguros Atlas GNP MetLife Seguros Monterrey

HDI Seguros MAPFRE ZURICH

EL AGUILA ABASEGUROS Quálitas SEGUROS JEFANORTE

ClubSALUD Allianz OLDMUTUAL G. GAVOSSO.



VIVIR+ASEGURADO



YAZMIN VILLARREAL
Su asesor en seguros

Cel. 55.51.06.86.26

Cel. 81.10.10.72.25



yazmin@vivirmasasegurado.com

/Vivir-Asegurado



Asesoría Patrimonial en:

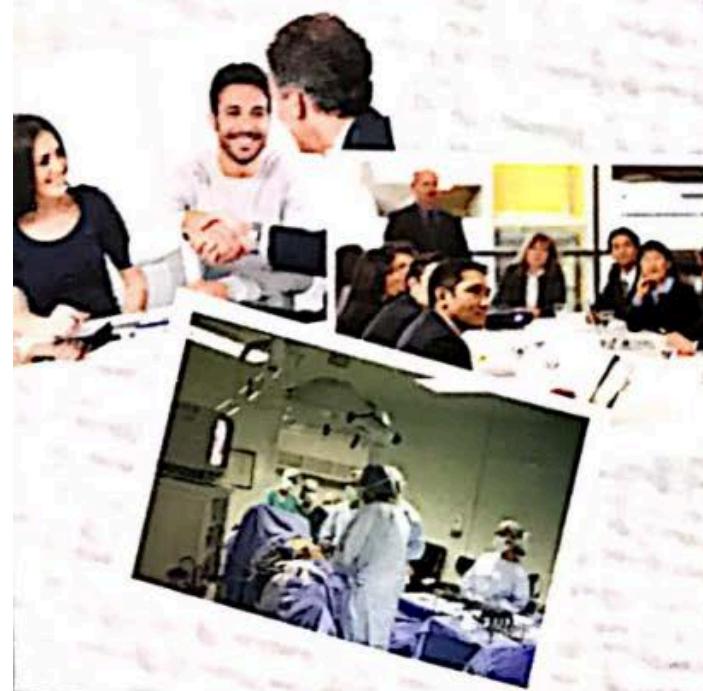
SEGURO PARA EMPRESAS

Seguro de Persona Clave
Seguro de Socios (INTERSOCIOS)



BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

Seguro de Gastos Médicos Mayores
Seguro de Gastos Médicos Menores
Seguro de Salud
Seguro de Vida Grupo
Seguro de Accidentes Personales
Seguro de Gastos Funerarios



SEGURO DE BIENES

SEGURO PARA NEGOCIOS
Industria, Bodegas, Oficinas, Comercios (Restaurantes, Centros Comerciales, Gasolineras, etc.)
Incendio, Terremoto, Inundación, Robo etc.

SEGURO PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍA
Cubre la Mercancía en Tránsito

SEGURO DE AUTOS EN FLOTILLA
En la mayoría de los casos se reducen los costos y mejora la Administración



SEGURO PERSONAL Y/O FAMILIAR

SEGUROS DE VIDA

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

PLANES DE RETIRO CON Y SIN BENEFICIOS FISCALES

PLANES DE AHORRO E INVERSIÓN

FIDEICOMISOS PARA LA EDUCACIÓN (Preparatoria, Universidad, Maestría)

FIDEICOMISOS PARA GARANTIZAR RENTAS MENSUALES, PENSIÓN ALIMENTICIA

FIDEICOMISOS PARA GARANTIZAR RENTAS PARA NIÑOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

SEGUROS DE VIVIENDA

SEGUROS DE AUTOMÓVIL



Celia Yazmín Villarreal Nieto

Agente de Seguros por cuenta propia

CEDULA TIPO B

– Riesgos empresariales de personas y daños
Vigencia: 24/01/2017 a 24/01/2020.

No. Cedula **C240711**

RFC: VINC-840131-3XA

CURP: VINC840131MNLLT05

Trayectoria profesional

Licenciatura en Arquitectura y licenciatura en Comercio Internacional.

Reconocimiento en mi carrera profesional con más de 8 años de experiencia en el sector de construcción, financiero y comercial.

Convencionista internacional en diferentes compañías, reconocimiento de ventas de seguros y servicios de previsión.

Servicios como / Asesor financiero

Cotización y contratación

Vasta Experiencia en el sector

Asesoría en planificación para el cumplimiento de grandes propósitos de la vida.

Ánalisis y evaluación de estudios y proyectos.

Permanente asesoría y educación financiera.

Seguimiento y control de planes inversión de mediano y largo plazo.

Personal calificado para atención y servicio

Administración

Sistemas de fácil acceso en plataforma digital.

Comunicación efectiva sobre notificaciones de movimientos.

Flexibilidad para realizar cambios en instrucciones registradas.

Facilidad de acceso a documentos en línea, como pólizas, formatos, constancia de retención, reporte de aportaciones.

Valores agregados

Integrados a la promotora número 1 en los diferentes ramos.

Respaldo por personal profesional y altamente capacitado y calificado.

Presencia a nivel nacional a través de socios estratégicos en toda la república mexicana.

Siniestros

Apoyo para el reporte inmediato de siniestro.

Asesoría y seguimiento para el proceso de una reclamación.

Verificación de calidad de atención ofrecida por las compañías de seguros.

Negociación para la solución de siniestros con socios del cliente y beneficiarios.



Le ofrezco mi asesoría profesional en previsión y acción.

Antes de la contratación del seguro y durante la vigencia del mismo.

Plan de ahorro e inversión para alcanzar los grandes propósitos de la vida: Retiro digno, Educación superior privada, vivienda de sus sueños, negocio propio.

Capital seguro una combinación óptima de Inversión patrimonial y protección familiar.

Seguro de gastos médicos mayores y menores para proteger el patrimonio familiar en caso de enfermedad o accidente.

Riesgos empresariales de personas y Danos como protección de auto, casa, negocio, responsabilidad civil, hombre clave. Administración

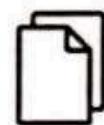
Intermediamos con las mejores compañías aseguradoras del país para ofrecerte mejor servicio integral.





Tus datos personales están seguros con nosotros

sólo se utilizan para integrar tu expediente conforme al servicio que te prestamos, y proporcionar información a las autoridades e instituciones correspondientes.



Consulta nuestro Aviso de Privacidad en:
>> www.fyscorp.mx

Contáctanos

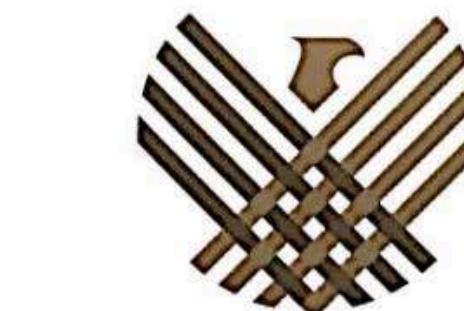
(614) 414-4800
con 10 líneas

www.fyscorp.mx

Antonio de Montes #3704
Col. San Felipe II Etapa, C.P. 31240
Chihuahua, Chih. Mex.

9 am a 2 pm y 4 pm a 6 pm
de lunes a viernes

www.facebook.com/FYSCorp



FYSCORP
FIANZAS Y SEGUROS



con un
interés genuino
por nuestros clientes



Te damos a conocer nuestro compromiso
en servicio y asesoría diligentes como
Agentes de Fianzas y Seguros.

www.fyscorp.mx



EL MUNDO DE LOS SEGUROS Y LAS FIANZAS

PARECE MUY COMPLEJO...

EN ALPES ASESORES LO MANTENEMOS SIMPLE PARA TI

SERVICIOS

MOTIVACIÓN

- Convenciones organizadas y pagadas por Alpes Asesores
- Premios y concursos por ventas al ser Agente Alpes

CAPACITACIÓN

- Te acompañamos a visitar a tus clientes si lo requieres por algún producto especial
- Tenemos capacitación constante
- Apoyo en la negociación y solución de Siniestros

ATRACCIÓN

- Solución a tus problemas de cotización, suscripción, negociación, colocación, siniestros y atención a clientes
- Apoyo para crecimiento de tu cartera de clientes
- Agentes profesionales con experiencia

ADMINISTRACIÓN

- 12 Empleados a tu servicio y atención en Alpes Asesores
- Sistema profesional para administración de carteras de clientes y mesa de control de trámites
- Somos una empresa certificada en ISO 9001 2008

DIFERENCIA COMPETITIVA

- Excelentes beneficios y 20 años de experiencia en el mercado
- Trabajamos en base a tus necesidades particulares
- Tecnología de punta
- Asesoría profesional
- Especialistas en la atención y solución de siniestros
- Rapidez en las soluciones
- Estructura de funcionarios capacitados
- Las mejores opciones del mercado
- Apoyo de nuestros socios especialistas
- Somos una empresa certificada en ISO 9001 2008
- Distintivo ESR  IMPRESA SOLICITAMOS RESPONSABLE



¿Quiénes Somos?

Consultores en Administración de Riesgo y Capital Humano

La Consultoría de Aon potencia los resultados de su empresa a través de la protección de sus activos para prevenir el riesgo y minimizar pérdidas asociadas a eventos inesperados: incendios, huracanes, inundaciones, robo u otros siniestros.

Asimismo, los programas de Aon enfocados en capital humano, han demostrado tener impacto positivo en la lealtad de los empleados y al mismo tiempo, disminuyen los índices de rotación y siniestralidad, alcanzando así, la eficiencia en costos asociados al factor humano.

Valores

Confiabilidad, Humanidad, Integridad, Solidaridad y Unidad.

Servicios

Para responder a la alta especialización demandada por el mercado mexicano, Aon está estructurado en dos unidades de negocio: Aon Risk Solutions, expertos en Consultoría en Administración de Riesgo y Aon Hewitt, especialistas en Consultoría en Capital Humano.



Aon Hewitt

Cuenta con las siguientes áreas:

• Beneficios para empleados

Ofrece una gama de productos de salud y vida, los cuales están enfocados a otorgar protección a sus empleados haciendo más atractivo su Programa de Beneficios. Asimismo, brinda apoyo y asesoría ante cualquier siniestro.

• Retiro

Ofrece soluciones vanguardistas en temas de previsión y ahorro, gracias a programas que ayudan a las empresas a posicionarse en el mercado, logrando ofrecer programas que ayuden a la atracción, retención y motivación de empleados. Apoya a los empleados para la creación de una estrategia para fomentar que cuiden su patrimonio durante su vida activa y que tengan una seguridad económica a la jubilación.

• Flex

El área de Planes Flexibles y Administración de Beneficios, en conjunto con el área de Recursos Humanos de cada empresa, diseña, implementa, comunica y administra planes de beneficios flexibles para que los empleados puedan ampliar, personalizar y optimizar los beneficios que su empresa ofrece, aprovechando al máximo los productos opcionales para complementar las necesidades no cubiertas con el esquema que actualmente llevan.

• Talento

Proporciona servicios de asesoría en materia de Recursos Humanos; principalmente en temas referentes a opinión de empleados, liderazgo, assessment y efectividad de capital humano. Diseña estrategias para cuidar y potenciar el talento de sus empleados, reflejando estas acciones en la rentabilidad de su negocio.

• Compensaciones

Apoya a lograr y mejorar los objetivos de las empresas a través del entendimiento de una problemática determinada y el diseño de alternativas que brinden soluciones a nivel técnico y de costo-beneficio, logrando que las empresas ofrezcan a su personal paquetes de compensación equitativos, competitivos y adecuados a su presupuesto.

Aon Risk Solutions

Cuenta con las siguientes áreas:

• Daños

Protege a las empresas y todo aquel bien asegurable de algún riesgo, ya sea por incendio, riesgo hidrometeorológico o responsabilidad civil. Asimismo, está presente cotidianamente en lo que concierne a la operación de las cuentas, en cuanto a endosos, siniestros, cobranza y requerimientos de cobertura.

• Autos

La asesoría otorgada por esta área es integral, ya que busca brindar las alternativas más adecuadas y acercar las mejores condiciones del mercado, contemplando aspectos legales como daños al vehículo y daños a terceros, para que los asegurados cuenten con cobertura que tenga capacidad suficiente, a fin de que un siniestro no implique un problema en las operaciones de la empresa.

• Fianzas

Brinda consultoría a nivel nacional e internacional y gestiona de manera integral fianzas que cubren la mala elección de proveedores y/o contratistas, insuficiente administración de las garantías y la falta de seguimiento a vencimientos, incorrecta inversión de los recursos otorgados por anticipado, incumplimiento de obligaciones contractuales, entre otros.

• Siniestros

Proporciona asesoría a clientes externos e internos en la administración, control, supervisión y recuperación de los quebrantos sufridos por un riesgo previsto en los contratos de seguros. Asimismo, se encarga de la vigilancia estrecha de tiempos de respuesta, de pago y del seguimiento de los reportes en cada una de las etapas del siniestro.

• Seguros de crédito

Encargada de proteger las ventas a crédito de una empresa para minimizar el riesgo de un quebranto o una insolvencia. Asimismo, facilita y asesora en la operación para obtener una cobertura con base en necesidades específicas.



Conmigo puedes contratar los siguientes seguros:

- | | |
|-------------------------|--------------|
| ✓ ACCIDENTES PERSONALES | ✓ HOGAR |
| Y ESCOLARES | ✓ TRANSPORTE |
| ✓ AUTOS | ✓ VIAJERO |
| ✓ DAÑOS | ✓ VIDA |
| ✓ EMPRESAS | |
| ✓ GASTOS MÉDICOS | |

Mi servicio como agente de seguros consta en:

Asesorar en la protección de tu patrimonio, sugiriéndote la mejor opción en pólizas y coberturas; apoyar con la facturación una vez pagadas tus pólizas y dar aviso previo al momento de las renovaciones; orientar en la presentación de reclamaciones ante las compañías aseguradoras.

Tienes la certeza queuento con:

- ✓ Cédula de Agente para intermediar seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- ✓ Fianza que respalda mis obligaciones ante las compañías con las que tengo contrato.
- ✓ Seguro de Responsabilidad Civil por errores y omisiones, con el que garantizo el cumplimiento de mi intermediación.



En el cumplimiento a lo que señala la Ley de Seguros y Fianzas en su título 32.12.5, hago de tu conocimiento que:

La contraprestación por asesoría en la intermediación de seguros que te ofrezco, está contemplada la comisión pactada con las instituciones de seguros correspondiente, y no debo aceptar contraprestaciones adicionales, a menos que requieras otros servicios de asesoría diferente al anterior.

Solamente entrego recibos oficiales de las instituciones de seguros o de fianzas a cambio del pago de la prima correspondiente.

Por ningún motivo entrego recibos provisionales al contratar seguros o coberturas.

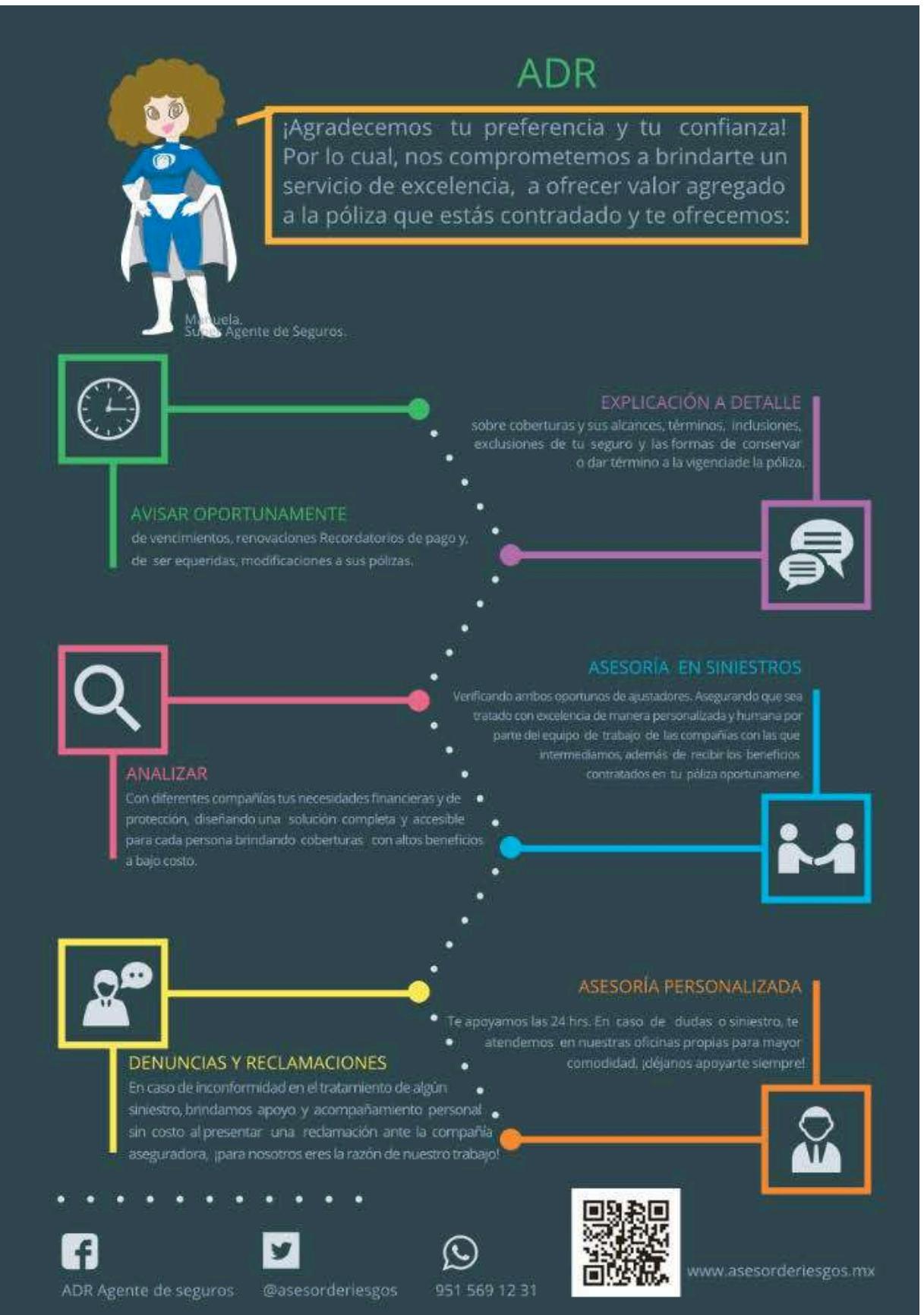
Siempre te pediré que verifiques todos tus datos personales y las coberturas que contrataste concuerden con la oferta que pactamos, y que además, quedará respaldada siempre con tus documentos oficiales que deberás presentar para tal fin.

Te reitero que, como agente de seguros, no estoy facultado para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente; estas acciones sólo se realizan a través de las instituciones de seguros y/o fianzas con las que trabajo.

LIC. GLORIA PATRICIA RIVAS MACIEL

✉ (01 33) 18 15 60 48 | 36 15 07 77
📞 33 1155 8734
✉ gloriamaciel192@gmail.com
📍 Av. Vallarta #3298 Piso 8 Col. Vallarta Norte C.P. 44690
🌐 www.hersu.com.mx







FOLLETO RESPONSABILIDADES COMO AGENTE DE SEGUROS

Dando cumplimiento a lo que señala en la Circular Única de Seguros y de Fianzas que entró en vigor el 4 de Abril del 2015, Adriana Herrera Navarro le da a conocer la siguiente información referente a su actividad como Agente de Seguros:

Primero:

La contraprestación por asesoría en la intermediación de Seguros, está contemplada en la comisión pactada con las Instituciones de Seguros correspondientes, no debemos aceptar contraprestaciones adicionales. Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, diferente al anterior, éste generaría un cargo por honorarios adicionales

Segundo:

Entregamos solamente recibos oficiales de las Instituciones de Seguros con las que intermediamos sus productos; a cambio de los pagos de prima correspondientes.

Tercero:

Por ningún motivo entregamos recibos provisionales al contratar un Seguro y/o cobertura dentro del mismo.

Cuarto:

Le pedimos siempre que verifique que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la oferta que le hicimos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las Instituciones de Seguros con las que intermediamos, los cuales están avalados por las autoridades correspondientes.

Quinto:

Al ser agentes de seguros persona física no tenemos facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones las realizaremos siempre a través de las instituciones de Seguros y/o Fianzas que representamos

Por último, le recordamos que usted como contratante, podrá verificar en la página WEB de la C.N.S.F.

- Los datos de la cedula y autorización de Adriana Herrera Navarro como Agente de seguros
- Las sanciones que, en su caso la C.N.S.F. lleve a imponer al Agente

NUESTROS SERVICIOS

COTIZACION Y CONTRATACION

- 15 Años de experiencia en el Mercado
- Cita de evaluación personalizada de riesgos
- Análisis de las necesidades para priorizar coberturas
- Asesoría Personalizada en la Evaluación, Contratación y Comparativos con diferentes empresas de prestigio para ofrecer una mejor cobertura en calidad y monto de inversión
- Asesoría y explicación de sus seguros Individuales y de Grupos

ADMINISTRACION

- Sistema de Información Profesional de Administración de Cartera de Clientes
- Aviso Oportuno y Renovación automática de sus pólizas para que usted no pierda su protección ni un solo momento.
- Aviso Oportuno de Vencimientos y Pagos para que usted pueda organizar su presupuesto
- Servicio de Mensajería para Entrega de Pólizas, Documentos y Cobranza oportuna a Domicilio
- Contamos con personal independiente y capacitado para otorgarle un mejor servicio
- Revisión y Análisis anual de costos y coberturas para mantenerlos actualizados

SINIESTROS

- Nunca estará solo en el momento de un siniestro
- Verificación de la calidad de atención ofrecida por su compañía de seguros
- Asesoría y seguimiento en caso de siniestro
- Apoyo en la gestión administrativa en trámites para todo el proceso de una reclamación o reembolso
- Negociación para la solución de Siniestros con socios abogados, ajustadores, fiscalistas, contadores y valuadores
- Formación profesional para la gestión de siniestros en gastos médicos

VALORES AGREGADOS

- Capacitación Constante de nuestro personal
- Contamos con Personal especializado en los diferentes Ramos
- Inversión Constante en Sistemas de Administración y Control
- 2 oficinas en la ciudad para una mejor atención

Nuestros servicios de asesoría en la intermediación de pólizas de seguro se incluye en el costo del mismo (comisión).

En caso de solicitar otros servicios adicionales o requerir asesoría en pólizas que NO INTERMEDIAMOS nosotros, esto tiene un costo adicional por honorarios.

Seguros de Gastos Médicos Mayores, Vida, Automóvil, Empresa y Casa Habitación

www.safe-asesores.com.mx
atencionclientes@safe-asesores.com.mx



¿Conoces las principales responsabilidades de tu agente o intermediario?

1

No te puede solicitar o recibir dinero o contraprestación distinta de la comisión o compensación que reciba de la aseguradora, por los servicios de intermediación*.



2

No te puede entregar recibos provisionales, informales o personales.



3

Debe recomendar a la persona contratante verificar que la documentación concuerde con la solicitud del seguro de su interés, así como que contenga, en su caso, el registro del producto ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



4

No te puede solicitar o recibir anticipos por concepto de la contratación del seguro o de una cobertura adicional**

5

Debe informarte que, en caso de algún incidente, carece de facultades para aceptar riesgos, suscribir o modificar pólizas.

Silvia Martínez Solis Asesor en Seguros

25 años de experiencia en el sector financiero especializado en seguros. Me capacito continuamente para ofrecer asesoría de vanguardia,uento con un equipo de apoyo administrativo, ofreciendo atención 100% personalizada, así como asesoría y apoyo en caso de siniestro. Actualmente somos una Oficina multimarca respaldada por las mejores compañías aseguradoras.

Nuestro horario de oficina es de 9:00 am a 5:00 pm en los siguientes teléfonos

Tel: 5886 0759

Cel 04455-50733308 ó 04455-39128964

en nuestro correo electrónico las 24 hrs

silviamtz.seguros@gmail.com ó alejandra.miranda.mtz@gmail.com

*Puedes solicitar ver nuestras tarifas por servicio de asesoría de las pólizas no intermediadas.

**En el caso de los seguros obligatorios es requisito el pago de la prima para la entrega de la póliza.





Le ofrece los siguientes servicios:

● Cotización y Contratación:

- Asesoría en la Evaluación de diferentes pólizas y propuestas.
- Explicación detallada de las ventajas y beneficios.
- Explicación de la póliza al momento de la entrega con énfasis a los alcances y limitaciones de las coberturas.
- Conseguimos diferentes opciones en el Mercado.

● Administración:

- Aviso oportuno de Renovaciones, Cotizaciones y Pagos.
- Trámites oportunos de cotización, póliza y Endoso.
- Servicio de recolección y envío de documentos y pagos.

● En caso de Siniestro:

- Asesoría y seguimiento en el proceso de una reclamación.
- Verificación de la calidad de atención ofrecida por las Compañías de Seguros.

● Tarifas por servicio de asesoría:

Por intermediación (Comisión): Las tarifas son acordadas por las instituciones de seguros y fianzas y la comisión u honorarios vienen incluidas en las primas de las mismas cuando son intermedias por nuestro conducto (Incluye asesoría por la contratación, conservación y en caso de reclamación de pólizas).

● Tarifas por servicio de asesoría:

Por Servicios Profesionales (honorarios): Asesoría y revisión periódica de cobranza, sumas aseguradas y cobertura de sus programas de protección. Asesoría en casos especiales de reclamaciones o siniestros ante empresas de seguros.

(Cuando NO es intermediada por mi conducto, porcentaje basado en la prima neta exhibida en su carátula).

- Automóviles 10%
- Gastos médicos mayores 10%
- Casa 10%
- Vida y empresariales (según sea el caso).

● Obligaciones como agente de seguro

Por ningún motivo proporcionará recibos provisionales, informales o personales. Todos los recibos deberán ser los emitidos por las Compañías de Seguros.

No se aceptan anticipos por concepto de contratación de seguro o cobertura adicional.

Cuenta con Cedula de Autorización de Agente y se puede verificar en la página de La Comisión Nacional De Seguros Y Fianzas.

Agente cuenta con póliza de Responsabilidad Civil Por Errores Y Omisiones para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades en que pueda incurrir frente al asegurado en razón a sus actividades.

Como agente se carece de facultades para aceptar y suscribir o modificar póliza.

Exhortara al asegurado que verifique la documentación concuerde con lo solicitado y que cuenta con 30 días para cualquier cambio o cancelación.



CONOCE TUS DERECHOS COMO ASEGURADO, CONTRATANTE O BENEFICIARIO.

El seguro de forma general, es un contrato por medio del cual una Aseguradora, contra el pago de una prima, se obliga a respaldar al asegurado, en los términos convenidos en las Condiciones Generales de la Póliza, de las consecuencias de un siniestro amparado por la póliza contratada de seguro automotriz.

Si usted es cliente de Seguros JG o pretende contratar con nosotros algún producto o servicio, es importante que conozca los derechos que tendrá antes y durante la contratación, así como en caso de siniestro. Por favor lea detenidamente este folleto. Recuerde que estar bien informado, le ayudará a evitar imprevistos y a estar mejor protegido.

Antes de la contratación:

- Tiene derecho a elegir libre y voluntariamente la compañía de seguros que asumirá la cobertura del seguro que desea.
- Explique el tipo de seguro que está buscando (Vida, Auto o Daños) y las principales coberturas que requiere.
- Preguntar sobre el alcance real de la(s) póliza(s) que se le proponga contratar, tales como coberturas, límites, exclusiones, deducibles, vigencia, formas de pago, entre otros.
- Seleccionar el o los productos que más se adapten a sus necesidades y solicitar una cotización sin costo. La cotización es para fines informativos, por lo que no lo obliga a contratar el seguro. La empresa tampoco estará obligada a otorgárselo, pero sí a respetar el precio cotizado durante 30 días naturales.

Durante la contratación:

- Antes de firmar cualquier documento, no olvide leer cuidadosamente cada uno de sus apartados. Consulte cualquier duda al agente o representante de ventas.
- Entregue la documentación que le sea requerida, incluyendo las solicitudes y cuestionarios que resulten aplicables a cada tipo de seguro.
- Asegúrese que la información que proporcione sea correcta, evitando entregar documentos incompletos, ilegibles o con espacios en blanco. Tenga en cuenta que cualquier omisión o declaración inexacta, facultará a la aseguradora a dar por extinguidas sus obligaciones, aún después de contratado el seguro.
- Exija al menos una copia de toda la documentación contractual, como carátula de póliza, condiciones generales, recibo de pago de primas y en su caso endoso.
- Al contratar su póliza a través de JG también podrá pedir que se le informe el importe de la comisión o compensación que recibirá por la labor de intermediación y venta.

En caso de siniestro:

- Reporte el siniestro a la aseguradora, llamando a los números telefónicos que aparecen en su póliza. Se le asignará un número de siniestro (para control y seguimiento interno).

- Tratándose de seguros de Daños y de Automóviles, la aseguradora le asignará además a un ajustador, quien atenderá su reporte de manera personalizada.

- Entregue toda la información y documentación solicitada, declarando los hechos relacionados con el siniestro tal y como ocurrieron. Recuerde que cualquier omisión o declaración inexacta, facultará a la aseguradora a dar por extinguidas sus obligaciones.

- Recibir el pago de las prestaciones procedentes en función a la suma asegurada contratada aunque la prima total del contrato de seguro no se encuentre pagada, siempre y cuando su forma de pago sea en parcialidades y no se haya vencido el período de gracia para el pago de la prima parcial correspondiente.

- Al pago de la indemnización o la reparación del vehículo asegurado, según determinen la Compañía y el Asegurado, siempre y cuando esté amparado por las condiciones del seguro contratado, haciendo del conocimiento del asegurado o beneficiario: las bases, criterios a seguir y las opciones que se encuentran cubiertas por la póliza.

- En los seguros de Daños, toda indemnización que le sea pagada, reducirá en igual proporción la suma asegurada. No obstante, podrá solicitar la reinstalación de la misma, salvo que en la póliza se pacte expresamente la reinstalación automática, sujeto a la aceptación de la aseguradora y previo pago de la prima correspondiente.

- En los seguros de Automóviles, la aseguradora podrá optar por reparar el vehículo asegurado en los talleres con los cuales tenga convenio o cubrir una indemnización por los daños. En cualquier caso, se atenderá a lo previsto en el contrato de seguro.

En cualquier momento podrá:

- Conocer, a través de la CONDUSEF si usted es beneficiario de algún seguro de Vida, por medio del Sistema de Información sobre Asegurados y Beneficiarios de Seguros de Vida ("SIAV").

- Presentar una queja a la Unidad de Atención Especializada de Seguros de JG, sobre los servicios brindados, cuyos datos de contacto se indican más adelante y a través de la cual se le proporcionará una respuesta oportuna y clara.

- Solicitar asesoría y orientación a la CONDUSEF sobre cualquier tema relacionado con servicios financieros, incluyendo inconformidades sobre los mismos y la emisión de dictámenes técnicos en caso de controversia.



NUESTROS SERVICIOS:

Ofrecemos la mejor solución para administrar y disminuir sus Riesgos en los ramos de:

◆ Seguros de Personas:

Auto, Accidentes personales, Casa Habitación, Vida, Gastos Médicos Mayores, Educacionales.

◆ Seguros Empresariales:

Autos Flotilla, Accidentes Personales Grupo, Complejos Habitacionales, Vida Grupo y Colectivo, Gastos Médicos Grupo, Incendio Pequeña y Mediana Empresa, Responsabilidad Civil, Responsabilidad Ambiental, Obra Civil, Rotura y Montaje de Maquinaria, Transporte de Carga.

◆ Fianzas Administrativas:

Cumplimiento, Calidad, Anticipo, Sostenimiento de Oferta, Arrendamiento, Fidelidad.

Trabajamos con las Principales Compañías del Sector Asegurador y Afianzador:

Seguros: Aba Seguros, Ace Seguros, Seguros Afirme, AIG Seguros, Seguros Inbursa, AXA Seguros, Mapfre Seguros, GNP Seguros, Qualitas Cia. De Seguros, Seguros Atlas, Zurich.

Fianzas: ACE Fianzas Monterrey, Afianzadora Sofimex, Fianzas Atlas, Afianzadora Aserta, Mapfre Fianzas.

Con JG Seguros y Fianzas de su lado, usted estará, sin duda, liderando desde una posición mas segura, fuerte y competitiva.





Nuestro Compromiso:

Dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Seguros y fianzas, hacemos de su conocimiento que:

• Los Agentes deberán identificarse ante el público con el original de la cédula de autorización vigente que al efecto expide la Comisión, la cual puede validar en www.cnsf.gob.mx.

• La contraprestación por asesoría en la intermediación de Seguros y/o fianzas, está contemplada en la comisión pactada con las Instituciones de Seguros y/o Fianzas correspondientes, no debemos aceptar contraprestaciones adicionales, excepto en caso de ofrecer otro servicio de asesoría diferente al anterior, éste generará honorarios adicionales.

• Por ningún motivo acepte recibos provisionales, informales o personales del Agente;

• Que por ningún motivo entregue anticipos por concepto de la contratación del seguro o de una cobertura adicional;

• Se exhorta al contratante verifique que sus datos personales y coberturas concuerden con la oferta presentada, misma que debe ser recibida con documentos oficiales de las Instituciones de Seguros Y/o Fianzas. En caso de detectar cualquier error u omisión, deberán gestionar que se subsane de manera inmediata.

• El agente carece de facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas.

Nuestra Asesoría en Productos :

- Ahorro para el Retiro
- Ahorro para la educación
- Ahorro e Inversiones
- Seguros de vida
- Seguros de Gastos Médicos Mayores
- Seguros de Gastos Médicos Menores
- Seguros de Auto
- Seguros de Hogar
- Seguro de Embarcaciones
- Accidentes Personales
- Pólizas previamente contradas

Nuestros servicios de asesoría en la intermediación de pólizas de seguros se incluye en el costo del mismo; en caso de solicitar otros servicios de Coaching, consultoría, asesoría adicionales o pólizas que NO intermediamos, esto tiene un costo adicional por honorarios.

Nuestros Servicios:

Contratación

- Diagnóstico personalizado de visión, evaluación de riesgos y Análisis de necesidades Financieras.
- Evaluación del perfil de riesgo del cliente.
- Nuestras alianzas comerciales, nos permiten gestionar los mejores beneficios en el mercado.
- Asesoría y explicación de la póliza.

Administración de póliza

- Instalaciones propias, con personal especializado y capacitado para otorgar un mejor servicio.
- Aviso oportuno de renovaciones, cotizaciones y pagos.
- Vigilar cobranza efectiva.

Siniestro

- Atención personalizada al momento de utilizar la póliza.
- En caso de así requerirlo, le apoyaremos en la gestión administrativa frente a las aseguradoras, médicos y hospitales en la reclamación de sus eventos.
- Vigilamos estrictamente el desempeño cabal del contrato para dar el cumplimiento justo a la oferta presentada.

Nuestro valor agregado

- Amplia experiencia en Consultoría-Asesoría en evaluación de riesgos financieros y riesgos de la vida.
- Ofrecemos Asesoría integral en la Administración de la Finanzas personales.
- Si el cliente lo requiere, se entregará reporte del diagnóstico realizado.
- Equipo de trabajo especializado, profesional y



Mtra. Gudelia Sánchez Ortega

Cel. 951 135 16 47
Ofna. 951-122-77-39

gsortega@cepsc.com.mx
gsortega09@hotmail.com
www.cepsc.com.mx

Somos una empresa con alto liderazgo y calidad en el servicio, y nuestra **visión** es generar valor agregado a nuestros asociados y clientes en lo relacionado a:

- Superar sus metas y objetivos
- Administrar sus finanzas personales
- Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo

Misión: Brindar soluciones a nuestros clientes para facilitar el logro de sus objetivos personales y empresariales.

Principios y Valores: Compromiso, Confianza, Innovación, Humanidad, Trabajo en equipo





Con más de 20 años de experiencia en el ramo asegurador, agradecemos la confianza que nos brinda en algo tan importante como es la asesoría y administración de sus pólizas de seguros.

NUESTROS SERVICIOS A CLIENTES SON:

Durante el proceso de Cotización y Contratación ofrecemos:

- Analisis de necesidades de protección y capacidad económica.
- Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
- Amplio conocimiento sobre el contrato de seguro.
- Asesoría y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
- Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
- Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio.

Durante la Vigencia de las pólizas ofrecemos:

- Resguardo y digitalización de sus pólizas y documentos.
- Aclaración de dudas sobre los beneficios, alcances y exclusiones de la póliza.
- Comunicación accesible y constante con el cliente.
- Referencias sobre prestadores de servicios dentro de la red y de su plan.
- Avisos oportunos de cobranza para la conservación de cobertura.



Al momento de Renovación ofrecemos:

- Avisos sobre vencimientos de pólizas para con ello renovar en base a las necesidades actuales de protección y capacidad económica.
- Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
- Asesoría y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
- Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
- Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio.

Estamos comprometidos en proporcionarle el excelente servicio que usted se merece para lo cual contamos con todo un equipo de trabajo con el objetivo de ser claros, honestos, capacitados, confiables y eficientes, pero sobre todo de tratar a nuestros clientes de manera personalizada y humana.

Al momento de un Siniestro ofrecemos:

- Asesoria y seguimiento en el proceso de indemnización.
- Apoyo en el pronto pago de una indemnización.
- Apoyo en gestión administrativa frente a las aseguradoras.
- Servicio de mensajería para la recolección y entrega de documentos y reembolsos en el domicilio del asegurado.
- Vigilar el desempeño cabal del contrato para que se logre el cumplimiento justo del mismo.

Contamos con instalaciones independientes de cualquier aseguradora, con personal independiente y capacitado así como el respaldo de un Seguro de Responsabilidad Civil por errores u omisiones el cual lo protege a usted y a nosotros sobre posibles errores administrativos que desafortunadamente lleguemos a tener.

Deseamos manifestarle nuestro compromiso de una atención personalizada, lo cual estamos ciertos nos diferencia de otros medios de contratación de seguros como son instituciones bancarias e internet.

Por lo antes mencionado confiamos en que usted encuentre un valor agregado en la contratación de sus pólizas de seguros con nosotros.

De acuerdo a lo señalado en la Ley de seguros y de fianzas y la CUSF título 32.12.5, hago de su conocimiento que:

Nuestros servicios de asesoria para la intermediación de pólizas de seguros están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las Instituciones de Seguros, por lo que cualquier otro servicio de Asesoria adicional generará un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación.

Como profesionales en nuestro servicio de asesoria, no entregaremos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las Instituciones de Seguros con las que trabajamos.

Por ningún motivo entregaremos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.

Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las Instituciones de Seguros con las que trabajamos y avalados por la Autoridad.

Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos movimientos siempre serán por medio de las Instituciones de Seguros a las que representemos.

Siempre para servile,
Maria Esther Gaeta Vega



CALLE NOCHE 2443 COL. JARDINES DEL BOSQUE
ENTRE LOPE DE VEGA Y CALLE TORMENTA
C.P. 44520 GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
TELEFONOS (33) 3587 8561 / 1368 8686 /
Correo: operaciones@gaetaconsultores.com





ANDRÉS Y CÍA

De acuerdo a lo señalado en la Ley de seguros
y de fianzas hago de su conocimiento que:

- Nuestros servicios de asesoría de sus pólizas de seguros o de fianzas, están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos como agentes con las aseguradoras y afianzadoras.
- Como profesionales en nuestro servicio de asesoría, no entregamos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas a nombre de las aseguradoras o afianzadoras con las que trabajamos.
- No entregamos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.
- Le invitamos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las aseguradoras o afianzadoras que trabajamos.
- Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en mi caso estos movimientos siempre serán por medio de las aseguradoras o afianzadoras a las que represento.

Nuestros servicios de asesoría en la intermediación de pólizas de seguro se incluye en el costo del mismo (comisión). En caso de solicitar otros servicios adicionales o requerir asesoría en pólizas que NO INTERMEDIAMOS nosotros, esto tiene un costo adicional por honorarios.

TUS ASESORES EN SEGUROS Y FIANZAS

(444) 812-16-29

[andresycia.com](https://www.andresycia.com) [/andresycia](https://www.facebook.com/andresycia) [@andresycia](https://www.instagram.com/andresycia)





CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA

GREGORIO CANO ARIAS

Soy un consultor profesional en seguros comprometido conmigo mismo para dar el mejor servicio con claridad, accesibilidad, veracidad y rapidez de respuesta para que mis asegurados tengan la certeza de siempre contar con mi respaldo profesional.

MI RECOMENDACIÓN

Mantener su póliza de seguro en un lugar accesible y del conocimiento de su respetable familia, en caso de que llegara a ser requerida.

Revisar detenida y detalladamente su póliza de seguro y tener la amabilidad de avisarme si encuentra algún error o tiene alguna duda dentro los primeros 30 días de la emisión de la misma, así como leer las condiciones generales.

Siempre llevar consigo su tarjeta de seguro, podrá ser su salvo conducto en caso de accidente o contingencia de salud.

TENER A LA MANO MI NÚMERO DE TELÉFONO PARA PODER ATENDERLE DE MANERA RÁPIDA Y EXPEDITA.



SERVICIOS

CONTRATACIÓN

Cita personalizada para el óptimo análisis de necesidades de protección y financieras detección profesional de los requerimientos reales a beneficio de los futuros asegurados.

Explicación detallada de los beneficios y ventajas del producto o plan de seguro.

Extensa explicación de la póliza de seguro contratada al momento de la entrega, enfatizando los alcances y limitaciones de las coberturas.

DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Cuento con un Excelente sistema de Administración especializado para el control de las pólizas, el cual me proporciona la información oportuna y actualizada de sus contratos.

Vigilar el cumplimiento y objetivo de la Póliza.

Renovación automática de sus pólizas para que siempre este cubierto en su protección, avisando en forma puntual de la cobranza de la misma para que usted programe oportunamente el pago y así continuar con su contrato de seguro.

SEGUIMIENTO

Asesoría Constante al Asegurado en su desarrollo personal, familiar y empresarial.

Estar pendiente de su póliza de acuerdo a las necesidades futuras, tomando como base su situación presente.

Monitorear que los beneficios de la Póliza sean superiores a su costo.

Trato Personalizado con mis asegurados.

SINIESTRO

Atención personalizada al momento de utilizar la póliza.

Apoyo en la gestión administrativa frente a las Aseguradoras.

Vigilaré estrictamente el desempeño del contrato para dar el cumplimiento Justo a la oferta presentada.

Cuento con personal calificado para auxiliarle en la gestión de documentos propios del siniestro.

COMUNICACIÓN
CONSTANTE,
ACCESIBLE Y
RESPETUOSA CON
LOS ASEGURADOS.



*Asociado de: AMASFAC Asociados

(Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, A.C.)

Dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Seguros y de Fianzas
hacemos de su conocimiento que:
La contraprestación por asesoría en la intermediación de Seguros y/o de Fianzas, está contemplada en la comisión pactada con las Instituciones de Seguros y/o de Fianzas correspondientes, no debemos aceptar contraprestaciones adicionales. Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, diferente al anterior, este generaría un cargo por honorarios adicionales.
Entregamos solamente recibos oficiales de las Instituciones de Seguros y/o Fianzas con las que intermediamos sus productos; a cambio de los pagos de prima correspondientes.
Por ningún motivo entregamos recibos provisionales al contratar un Seguro y/o coberturas dentro del mismo.
Le pediremos siempre que verifique que sus datos personales y que las coberturas concuerden con la oferta que le hicimos y debemos presentarla en los documentos oficiales de las Instituciones de Seguros y/o Fianzas con las que intermediamos, los cuales están avalados por las autoridades correspondientes.
Al ser agentes de seguros (persona física, moral o apoderado según sea el caso) no tenemos facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones las realizaremos siempre a través de las Instituciones de Seguros y/o Fianzas que representamos.

Ponga a su respetable disposición Mi Aviso de Privacidad el cual fue elaborado por un despacho de asesoría profesional con especialistas en materia de protección de datos personales en cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos con todas las normas y estándares nacionales.



Conoce tus derechos como asegurado

Estimado Cliente:

Por medio de la presente le informo, que el suscrito Juan Gabriel Gojon Enríquez es Agente Apoderado del Agente persona moral denominada JG PROFESIONALES EN RIESGOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V. con cédula expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas número GOEJ720118565, misma que le exibo en original para mi debida identificación. Usted puede verificar lo anterior y conocer más información al respecto en la página www.cnsf.org.mx.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido con el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, le informo que:

- 1) Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de pólizas de seguros o de fianzas, están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las instituciones de Seguros o de Fianzas, por lo que cualquier otro servicio de asesoría adicional generará un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación. Razón por la cual no debemos de aceptar contraprestación alguna por la intermediación de seguros o de fianzas.
- 2) Por ningún motivo podré darle recibos provisionales, informales o personales por concepto de recibo de prima del seguro.
- 3) Por ningún motivo entregaremos recibo provisional por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.
- 4) Puede verificar el registro del producto en el sistema de la CONDUSEF y la CNSF.
- 5) Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso, estos movimientos siempre serán por medio de las instituciones de seguros y de fianzas a las que representamos.
- 6) Cuento con un seguro de Responsabilidad Civil por errores y omisiones, con lo que le garantizo el cumplimiento de mis responsabilidades en que pudiera incurrir con motivo de la intermediación que realicé.

Le pido verifique que la documentación que le entrego concuerde con lo solicitado, y además hago constar que le expliqué cuáles son las Instituciones para las que realizo actividades de Intermediación de Seguros y Fianzas; que se le explicó la cobertura real de la póliza de seguro, la forma de conservarla o darla por terminada de manera amplia y detallada.

Además queda enterado que al momento de llenar el cuestionario requerido por la compañía de seguros usted proporcionó toda la información solicitada para la apreciación del riesgo, misma que además es verídica.

Leído que fue el presente documento le reitero estar a sus órdenes en el domicilio registrado ante la CNSF, ubicado en la calle Avenida Contreras No. 700 Col. San Jerónimo Lidle, en México, D.F. Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10200 y en el teléfono 2454-9605.

Señalo que se puso a mi disposición conozco y entiendo en su totalidad el contenido, los fines y los alcances del Aviso de Privacidad con que JG PROFESIONALES EN RIESGOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V. (JG) cuenta para la relación jurídica conmigo, por lo que otorgo mi total consentimiento expreso para que lleve a cabo el Tratamiento incluyendo, en su caso, la divulgación y transferencia de mis Datos Personales en los términos de dicho Aviso de Privacidad.

México, Distrito Federal

www.profesionalesenriesgo.com

info@profesionalesenriesgo.com

Oficinas de Contacto:

2454-9603 / 2454-9605 D.F y Área Metropolitana

01 (998) 2677151 Cancún

01 (938) 1110497 Cd. Carmen

01 (782) 8220388 Poza Rica

01 (899) 9248063 Reynosa

01 (229) 9352618 Veracruz

01 (993) 1312305 Villahermosa



**SEGUROS
Y FIANZAS**





Aseguramos tu
presente,
construimos tu
futuro

Somos Expertos en:



Planeación Patrimonial
(Protección personal y familiar)

- Vida e incapacidad
- Gastos médicos
- Seguros para auto
- Seguros para casa
- Responsabilidad civil profesional
- Marítimo

Administración de Riesgos
(Todo para tu empresa)

- Hombre clave
- Daños de edificio
- Responsabilidad civil
- Transportes
- Flotillas

Ahorro e inversiones

Servicios como Asesor:

¿A qué nos comprometemos?

AL CONTRATAR:

DETECCIÓN de necesidades y riendas.
ANÁLISIS detallado de las necesidades y riesgos.
PRESENTACIÓN de soluciones pensando siempre en lo mejor para nuestro cliente.
EXPLICACIÓN detallada de las coberturas y el alcance de la póliza.
COMPARATIVO con las mejores aseguradoras del país.
AL RECIBIR SU POLIZA no la paga hasta que no esté convencido que lo que le ofrecemos es lo que entrega.

DURANTE LA VIGENCIA DE SU POLIZA:

AVISOS oportunos de sus vencimientos y renovaciones.
COBRANZA por diferentes medios tradicionales y electrónicos.
RECOTIZACIÓN y ACTUALIZACIÓN en su renovación para estar seguro de que sigue siendo la mejor opción.
ATENCIÓN personalizada y resolución de dudas durante la vigencia de la póliza.
NOTIFICACIÓN de siniestros.
INSTALACIONES propias y personal capacitado para atenderlos.

AL MOMENTO DEL SINIESTRO:

NUNCA te sentirás solo. Estamos para apoyarte en cualquier momento.
PERSONALIZADA atención al tener un evento.
APOYO y GESTIÓN administrativa frente a aseguradoras, médicos y hospitales en la reclamación de los eventos médicos.
VERIFICACIÓN de la calidad de la atención ofrecida por las aseguradoras.
SEGUIMIENTO del proceso hasta la terminación o pago del evento.

Aquí está depositada
TU TRANQUILIDAD



Tu agente:
L.A. RICARDO ROSADO MAÑON

CÉDULA ROMR860401
CELULAR (999) 593-1632
rrosado@rmseguros.mx

Contáctanos

Calle 13-A x 38 y 60 num. 496
Fracc. del Norte, CP 97120, Mérida, Yuc.
Oficina. (999) 286-3763
administracion@rmseguros.mx
rosmanseguros

www.rmseguros.mx

Este sobre contiene el patrimonio de:



Nuestras principales compañías:



¿Qué hacer en caso de siniestro?

Guarda la calma, busca tu póliza de seguro (auto, casa, etc.) o tu tarjeta (GMM) y tenla a la mano pues la necesitarás. Tan pronto como se presente el siniestro o tengas conocimiento del mismo, lo primero que tienes que hacer es notificar a la aseguradora y a tu agente de seguros para que te apoyen en el proceso.



Conoce a tu Agente
L.A. RICARDO ROSADO MAÑÓN

CÉDULA ROMR860401
CELULAR (999) 593-1632
rrosado@rmseguros.mx

www.rmseguros.mx

Contáctanos

Calle 13-A x 38 y 60 núm. 496
Fracc. del Norte, CP 97120, Mérida, Yuc.
Oficina. (999) 286-3763

administracion@rmseguros.mx
[rosmanseguros](https://www.facebook.com/rosmanseguros)

BENEFICIOS ROSMAN

Pertenecer a la familia Rosman tiene sus beneficios, tenemos alianzas comerciales con importantes empresas, las cuales ofrecen atractivos incentivos por ser cliente Rosman. Pregunta por las promociones con empresas como:



RM

GRUPO ROSMAN

Aseguramos tu
presente,
construimos tu
futuro

¿Qué nos hace
DIFERENTES?



MISIÓN

Ofrecer a los asegurados la profesional intermediación con las compañías aseguradoras que ofrezcan seriedad y planes óptimos para las necesidades de las personas interesadas en la contratación de un seguro.

VISIÓN

Ser un consultor profesional integral en seguros, reconocido por la alta calidad en mi servicio, en base a mis conocimientos y experiencia.

Mantener mi prestigio orientado a satisfacer las expectativas de asegurabilidad en un marco ético de atención.

VALORES

Honestidad
Respeto
Preparación
Empatía
Cordialidad
Servicio



 Móvil: 2223234319 

 Gregorio Cano

 Gregorio Cano-Consultor
Profesional-Seguros

 @CanoConsultoria

 https://about.me/gregorio_seguros

 gregorio@canoconsultoria.com
www.canoconsultoria.com



CANO
Consultoría Profesional

PRESTIGIO A SU SERVICIO

Tiene en sus manos su Póliza de Seguro





**VALORAMOS TU ESFUERZO EN LA VIDA
SABEMOS LO QUE TE INTERESA PROTEGER**

SERVICIOS

COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN

- Más de 70 años de experiencia nos respaldan.
- Te ofrecemos las mejores opciones en cada cotización.
- Contamos con personal altamente capacitado para una asesoría personalizada.
- Somos la empresa líder en el sector en San Luis Potosí.
- Tenemos el respaldo de las mejores aseguradoras y afianzadoras

VALORES AGREGADOS:

- Tarifas especiales en clínicas por ser clientes nuestros.
- Capacitación constante de nuestro personal.
- Alianzas estratégicas en el país para fortalecer nuestros servicios.
- Inversión continua en cotizadores por internet.

ADMINISTRACIÓN:

- Con nuestro sistema consultas tus pólizas y sus movimientos cualquier día del año a cualquier hora.
- Te avisamos con anticipación en todos tus pagos y renovaciones.
- Pronta respuesta a tus necesidades.
- Nuestros ejecutivos están cerca de ti en todos tus trámites con las aseguradoras.

SINIESTROS:

- Personal exclusivo para atención de tus siniestros.
- Asesoría y seguimiento en todo el proceso de una reclamación.
- Consulta todos tus siniestros por internet.
- Asesoría personalizada durante y después de cada siniestro.



Qué hacer EN CASO DE SINIESTRO

Guarda la calma, busca tu póliza de seguro y tenla a la mano pues la necesitarás. Tan pronto se presente un siniestro o tengas conocimiento del mismo, lo primero que debes de hacer es notificar a la aseguradora ya tu agente de seguros para que este te apoye en el proceso.

Cómo hacer efectiva TU PÓLIZA DE SEGURO

Dependiendo de tu tipo de póliza y compañía de seguros con la cual estés asegurado, deberás llamar al número 01-800 que viene impreso en la carátula de tu póliza de seguro, pudiendo ser alguno de los números siguientes:

	
01-800-900-12-92	01-800-834-3400
	
01-800-911-9000	01-800-200-2880
	
01-800-227-33-39	01-800-123-45-67

Antecedentes

Iniciamos en 1968. El Asesor fundador Héctor M. Rodríguez Riojas se inició en el ramo de seguros en la compañía Seguros de México Bancomer y posteriormente se incorporó como agente de otras compañías y se han unido a este grupo nuevos agentes.



Socio AMASFAC
(ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, A.C.)

Misión:

La experiencia que hemos adquirido durante muchos años de trabajo en esta profesión nos permiten ofrecerle lo más adecuado a sus necesidades

Visión:

Ser los primeros en ofrecerle la protección que requiere para usted y sus activos

Valores:

Honestidad, Responsabilidad, Eficiencia, Respeto y atención a usted y hacer con empeño nuestro trabajo

Póngase en contacto CON NOSOTROS



Ubicación:
República del Salvador 900
Col. Guadalupe Monclova, Coah.

Teléfonos:
(866) 635.38.18 (866) 635.25.91
 Cel. (866) 120.25.06

 **e-mail:**
hmrodz22@hotmail.com

 **sitio web:**
www.avanteseguros.com

 **Rodríguez Avante Asesores**



RODRIGUEZ
avante
ASESORES

LO QUE DEBES SABER DE TU AGENTE DE SEGUROS Y TU POLIZA





Te RECOMENDAMOS

- Mantener tu póliza de seguro en un lugar accesible y del conocimiento de tus familiares para que sea fácil de ser requerida
- Revisala detenida y detalladamente y avísanos si encuentras algún error o tienes alguna duda dentro de los 30 días de emitida

A los asesores de **Rodríguez Avante** nos complace de sobremanera la oportunidad de ser tu agente de seguros.

Nos comprometemos desde hoy y por siempre a estar contigo cuando nos necesites.

Responsabilidades DEL AGENTE

1 **No te puede solicitar** o recibir dinero o contraprestación distinta de la comisión o compensación que reciba de la aseguradora, por los servicios de intermediación



2 **No te puede entregar** recibos provisionales, informales o personales



3 **No te puede solicitar** o recibir anticipos por concepto de la contratación del seguro o de una cobertura adicional



4 **Debe recomendar** a la persona contratante verificar que la documentación concuerde con la solicitud del seguro de su interés así como que contenga en su caso el registro del producto ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas



5 **Debe informarte** que en caso de algún incidente carece de facultades para aceptar riesgos, suscribir o modificar pólizas



Servicios QUE PODEMOS OFRECERTE

Al contratar tu póliza de seguro:

- Identificación de las situaciones y prioridades detectadas
- Diseño de la solución
- Explicación detallada de beneficios y ventajas de la solución recomendada
- Completa explicación de la póliza al momento de la entrega
-

Durante la vigencia de la póliza:

- Vigilar y hacer cumplir el objetivo de la póliza
- Notificación de siniestros
- Recordatorios de pago
- Actualización del producto en base a las necesidades y posibilidades del cliente
- Atención personalizada al momento de utilizar la póliza
- Solución de problemas en caso de conflictos de pago
- Comunicación accesible y constante con el cliente

Seguimiento

- Asesoría constante al cliente en su desarrollo personal, empresarial y familiar
- Vigilar el mejoramiento y actualización de su póliza en las renovaciones
- Ajustar su póliza a las necesidades futuras en base a su situación presente
- Monitorear que los beneficios de la póliza sean superiores a su costo
- Tratar a nuestros clientes de manera personalizada y humana

Y más...

En Rodríguez Avante Asesores intermediamos una amplia gama de seguros dentro de los cuales destacan:

Gastos Médicos Mayores **Flotillas**
Equipo Electrónico **Empresas**
TRANSPORTES **RA** RC Extranjero
Accidentes **TRACTOS** **Vida**
Motocicletas **Hogar** **Maquinaria**
Autos **Incendio** **Resp. Civil Contratistas**

Derechos DEL ASEGURADO

Al contratar tu seguro debes:

Solicitar al intermediario que te ofrece el seguro que se identifique contigo



Conocer el importe de la comisión que recibe el intermediario por la venta del seguro



Recibir la información completa acerca de los términos, condiciones y exclusiones de tu seguro, las formas de conservar y dar término a la cobertura y la vigencia de tu póliza



Si te practicas un examen médico para la contratación de tu póliza, La Compañía no podrá aplicar la cláusula de preexistencia respecto de la enfermedad o padecimiento relacionado al tipo de examen practicado



En caso de siniestro debes:

Recibir los beneficios contratados en tu póliza por eventos ocurridos dentro del periodo de gracia, aun si no has pagado la prima durante ese periodo. Sujeto a condiciones generales



En seguros de Daños, toda indemnización que se le pague reducirá en igual cantidad la suma asegurada. Puedes solicitar la reinstalación de suma asegurada, previa aceptación de la aseguradora, en este caso debes pagar la prima correspondiente



En seguros de Auto, la aseguradora puede reparar el vehículo o cubrir la indemnización por los daños, dependiendo de la ciudad en que te encuentres y de su disponibilidad



En caso de retraso en el pago de la suma asegurada, podrás recibir una indemnización, de acuerdo a la legislación vigente.



En caso de inconformidad con el tratamiento de siniestro, puedes presentar una reclamación sin costo ante la compañía de seguros o acudir a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas



Conocer a través de la Condusef, si eres beneficiario en una póliza de seguro de vida por medio del Sistema de Información sobre Asegurados y Beneficiarios de Seguros de Vida (SIAB-Vida)





SEGUROS DE VIDA

- ❖ **Vida Individual (Temporal, Dotal, Educativo, Jubilación)**
- ❖ **Hombre Clave**
- ❖ **Seguro de Socios**
- ❖ **Vida Grupo Prestación y No Prestación**
- ❖ **Seguro de Deudores**



GASTOS MEDICOS MAYORES

- ❖ **Individual y Familiar**
- ❖ **Colectivo Prestación y No Prestación**
- ❖ **Accidentes Personales Individuales**
- ❖ **Accidentes Personales Escolares**
- ❖ **Accidentes Personales Colectivo**
- ❖ **De Viaje y a Corto Plazo**







SEGUROS DE DAÑOS

- ❖ **Casa Habitación**
- ❖ **Automóviles, Pick-Ups, Camiones, Motocicletas**
- ❖ **Seguro Múltiple Empresarial**
- ❖ **Seguro de Incendio**
- ❖ **Equipo de Contratistas**
- ❖ **Responsabilidad Civil General**
- ❖ **Transporte de Mercancías**
- ❖ **Equipo Electrónico**
- ❖ **Rotura de Maquinaria**
- ❖ **Montaje**
- ❖ **Obra Civil o Todo Riesgo**
- ❖ **Riesgos Hidrometeorológicos**
- ❖ **Calderas y Equipos Sujetos a Presión**



Se Recomienda...

Mantener tu Póliza de Seguro en un lugar accesible y del conocimiento de tus Familiares por si llegase a ser requerida.

Servicios

¿Qué podemos ofrecerte?

Al contratar tu Póliza de Seguro:

- ✓ Análisis de necesidades financieras y de protección.
- ✓ Identificación de las situaciones y prioridades detectadas.
- ✓ Diseño de la solución
- ✓ Explicación detallada de beneficios y ventajas de la solución recomendada.
- ✓ Profunda explicación de la Póliza al momento de la entrega.

Durante la vigencia de la Póliza:

- ✓ Vigilar y hacer cumplir el objetivo de la Póliza.
- ✓ Notificación de siniestros.
- ✓ Recordatorios de pago.
- ✓ Actualización del producto en base a las necesidades y posibilidades del cliente.
- ✓ Atención personalizada al momento de utilizar la Póliza.
- ✓ Comunicación accesible y constante con el cliente.
- ✓ Gestionar cambios a la base de datos del contrato, cancelación, aclaraciones.

Seguimiento:

- ✓ Asesoría constante al cliente en su desarrollo personal, empresarial y familiar.
- ✓ Vigilar el mejoramiento y actualización de su Póliza en las renovaciones.
- ✓ Tratar a nuestros clientes de manera personalizada y humana.





En los términos de la Circular Única de Seguros y Fianzas, informo a usted (es) lo siguiente: capítulo 32.12.5.

- El alcance real de la cobertura de seguros que usted pretenda contratar, su conservación en el tiempo, así como la forma de darla por terminada, estará debidamente descrita en la carátula del contrato y en las condiciones generales o particulares de la póliza correspondiente... que le ruego leer detenidamente.
- Por ningún motivo, debo recibir anticipos por concepto de la contratación de un seguro o una fianza.
- Solamente puedo y debo cobrar primas de seguros contra el recibo oficial expedido por la Institución aseguradora, ya que no debo recibir contraprestación alguna de parte de usted.
- Por favor verifique que la documentación que le sea entregada concuerde con su solicitud, y que en su caso cuente con el registro del producto ante la CNSF.
- Como agente intermediario, carezco de facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas.
- Sus datos personales sólo se utilizarán para integrar el expediente respectivo, en cumplimiento de las obligaciones que con motivo de la prestación de servicios se deriven y proporcionar la información requerida a las autoridades e instituciones correspondientes

REFLEXION...

- **Si muero en forma prematura...** ¿Mi familia contaría con recursos suficientes como yo se los proporciono al día de hoy...?
- **Si llego a invalidarme...** ¿Mi familia contaría con recursos para mantenerse ellos y pagar los gastos requeridos para mis cuidados médicos?
- **A la edad que tengo...** ¿practico el hábito del ahorro constante? ¿Cuento ya con un plan personal de retiro? ¿Cuándo fue la última vez que lo revise?
- **Como mujer...** ¿me gustaría protegerme contra los riesgos propios de mi género? Cáncer de mujer, enfermedades graves, complicaciones del embarazo, complicaciones del recién nacido.
- **Gastos Médicos Mayores.** - ¿Estoy preparado para enfrentar los altos costos (propios o familiares) de una enfermedad larga y complicada...?
- **Soy Asegurable?** Solamente comentar que los seguros se compran con salud y se pagan con dinero.

SI DESEA ANALIZAR Y TRANSFERIR
SUS RIESGOS A UNA ASEGURADORA,
Denos la oportunidad de Asesorarlo

JOSE LUIS HERRERA ANTUNEZ

LUTCF por "The American College" / IMESFAC,
Esp. Seguro de Personas
Diplomado en Seguros
ITESM Campus Edo. De México

📞 (834) 3142956 y 3051195

📞 (834) 3012811

✉️ jlherreraantunez@hotmail.com

LOS RIESGOS AUMENTAN
DIA A DIA LA MEJOR
MANERA DE
PROTEGERSE ES...

ASEGURARLOS



INTERMEDIACION Y ASESORIA PROFESIONAL E INTEGRAL EN SEGUROS

AUT. CNSF

CEDULA tipo B



ASPRO GAMA
MÉXICO

FONDO PARA
La Paz



Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.

www.GSMexicoSeguros.com

GSMexcoSeguros

Facebook

Instagram

Datos de envío:

Para:

At'n:

Domicilio de entrega:

Nombre del concepto:

Datos del contacto:



... Seguro cambias tú seguro

Servicios:

Al contratar tu póliza de Seguro:

- Identificación de las necesidades y de protección.
- Diagnóstico de las situaciones y prioridades detectadas.
- Diagnóstico de la solución.
- Explicación detallada de ventajas y beneficios de la solución recomendada.
- Profunda explicación de la póliza al momento de la entrega con énfasis en los sencillos y limitaciones de las coberturas.

Durante la vigencia de la póliza:

- Vigilar y hacer cumplir el objetivo de la póliza.
- Notificación de siniestros.
- Recaudación de pago, actualización del producto en base a las necesidades y posibilidades del cliente.
- Atención personalizada al momento de utilizar la póliza.
- Solución de problemas en caso de conflictos de pago.
- Comunicación accesible y constante con el cliente.

Seguimiento:

- Asesoría constante al cliente en su desarrollo personal, profesional y familiar.
- Vigilar el cumplimiento y actualización de su póliza en las renovaciones.
- Ajustar su póliza a las necesidades futuras en base a su situación presente.
- Monitorear que los beneficios de la póliza sean superiores a su costo.
- Tratar a nuestros clientes de manera personalizada y humana.

Qué hacer en caso de siniestro?

Detrás la calma, tiene tu póliza de seguro y todo a la mano para la necesidad. Tan pronto como se presenta un siniestro o riesgo, comuníquese del mismo, lo primero que tiene que hacer es notificar a la Aseguradora y a tu Agente de seguros para que te apoyemos en el proceso.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de seguros y de fianzas, luego de su conocimiento que:

- Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de póliza de seguro o de fianzas, están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las Instituciones de Seguros o de Fianzas, por lo que cualquier otro servicio de Asesoría adicional generará un cargo por honorarios adicionales al servicio de intermediación. Razón por la cual, no deberemos aceptar interpretación alguna por la intermediación de seguros o de fianzas.
- Como profesionales en nuestro servicio de aseguramiento, no entregamos recibos provisionales, informes o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las Instituciones de Seguros o Fianzas con las que trabajamos.
- Por ningún motivo entregaremos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.
- Siempre la instituciones a verificar que sus datos y coberturas correspondan con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las Instituciones de Seguros o Fianzas con las que trabajamos y avaladas por la Autoridad.
- Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para sentir riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos asimismo tienen sujeción a las que establecen las Instituciones de Seguros y de Fianzas a las que representamos.



Daños

Propiedad empresarial
Paquete familiar
Incendio
Terremoto
Cristales
Robo
Responsabilidad Civil
Seguro electrónico
Calderas
Rotura de maquinaria
Equipo de contratistas
Montaje maquinaria
Agrícola y animales
Obras de arte
Bancos y aviones



Fianzas

Fiduciaria
Administración
Judicial



Autos

Particular
Común
Motor
Equipo pesado
Ciclistas
Blindadas
Flotas utilitarias
Flotas personal
Taxi
Planes aéreos



Vida

Seguros individuales
Seguro de Grupo
Seguros Colectivos
Seguros de retiro
Seguros de inversión
Habilidades humanas



Seguros Especiales

Crisis
Riesgo de Otra
Filatelia



Accidentes y enfermedades

Atención personalizada
Gastos Médicos Mayor
Gastos Médicos Menores



Individuales y Grupos:

Atención personalizada
Gastos Médicos Mayor
Gastos Médicos Menores





Bríndenos la Confianza de prever los riesgos siempre a su lado

Con más de 20 años de experiencia le asesoramos para cotizar y contratar:

- Todo tipo de seguros para empresa: beneficios al personal, todo tipo de daños, responsabilidad civil, transporte de carga, flotillas de vehículos, fianzas, entre otros.
- Todo tipo de seguros para su hogar: gastos médicos mayores, seguro de vida, daños al hogar, responsabilidad civil familiar, vehículos, entre otros.
- Cotizamos con las principales aseguradoras, evaluamos y le asesoramos para elegir el seguro que mejor se adapte, para cubrir el tipo de riesgo de acuerdo a sus necesidades.
 - Al entregar su póliza le explicamos los beneficios y condiciones de la misma.

En la administración de su seguro:

- Le recordamos oportunamente del vencimiento de sus pólizas
- Trámites oportunos de cotización, pólizas y endosos.
- Sistema profesional de administración de carteras de clientes.

Brindándole la información necesaria para el trámite del mismo como formatos y pasos a seguir en el reporte.

Recibimos y revisamos los reclamos de siniestros de gastos médicos, antes de enviarlos a la aseguradora, con el fin de asesorarle mejor.

Avisenos de los detalles que se presente con la aseguradora, para asesorarle a resolverlos.

Agente con mas de 5 sucursales en Torreón, Querétaro, DF, Irapuato y Aguascalientes.

Capacitación y actualización constante

Estamos seguros de la calidad de nuestra asesoría, por lo que tenemos un seguro para su protección.

Ponga en nuestras manos la prevención de riesgos y le asesoraremos y acompañaremos en todo momento. Con la confianza y profesionalismo que solo un grupo como el nuestro puede ofrecerle.

Coberturas

TOHME

CONSULTORES S.C.

Gracias por poner en nuestras manos la prevención de riesgos en la que le asesoraremos y acompañaremos en todo momento.

Agente con 5 sucursales
Torreón, Aguascalientes, DF,
Irapuato y Querétaro.

Más de 20 Aseguradoras

Todo tipo de Seguros

Asesoría de Calidad con
seguro para tu protección



Según lo señalado en la "Ley de Seguros y de Fianzas" hacemos de su conocimiento que:
El agente de seguros al emitir su póliza de seguros y fianzas, tiene contemplada su contraprestación en comisión, por lo que no deberá aceptar ningún importe adicional. Solamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, diferente al anterior, este generaría un cargo por honorarios adicionales. Entregamos solamente recibos oficiales de las Instituciones de Seguros y/o Fianzas con las que intermediamos sus productos; al cambio de los pagos de prima correspondiente. Por ningún motivo entregamos recibos provisionales al contratar un seguro y/o coberturas dentro del mismo. Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con la oferta que le hicimos y sea presentada en documentos oficiales de las instituciones de seguros y/o fianzas con las que trabajamos y avalados por la autoridad. Al ser agentes de seguros, no tenemos facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones las realizaremos siempre a través de las instituciones de Seguros y/o Fianzas que representamos.

Para Asesoría en Reembolsos y Programación de Gastos Médicos Mayores contacta a nuestra área especializada:
gastosmedicos@tohmeconsultores.com
Tel: (071) 193 3030

Con la confianza y profesionalismo que solo un grupo con más de 25 años, como el nuestro puede ofrecerle.



Afiliado a federaciones mundiales de Agentes de seguro como:



TOHME
CONSULTORES S.C.

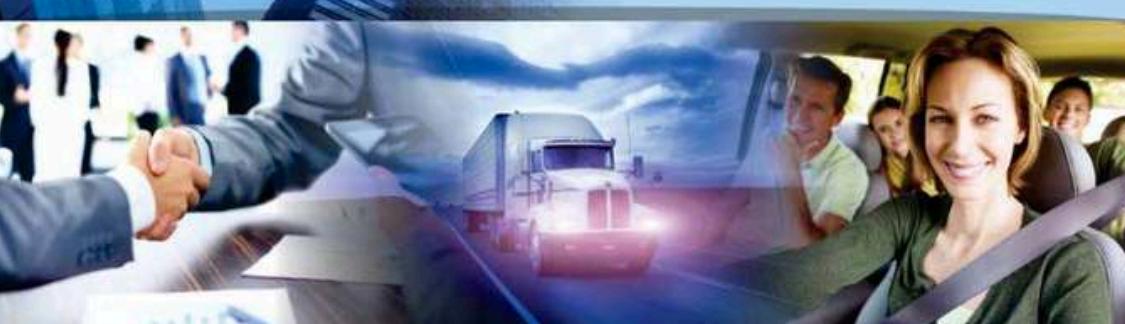


Datos de Envío

Tu Seguro

Aseguradora: _____
Tipo: _____
No. Póliza: _____

Datos del Asegurado




Oficina Matriz: Río Pánuco 150 Col. Navarro, Torreón Coah.
C.P. 27010 Tel (871) 193 30 30
Agente: Carlos Humberto Tohme Canales
Cédula Seguros: M185358 - Cédula Fianzas: M185360
Administrador de Riesgos Certificado (CRM)
www.tohmeconsultores.com

Especialistas en Seguros y Fianzas

tohmeconsultores.com



TOHME
CONSULTORES S.C.

Especialistas en Seguros y Fianzas
Río Pánuco 150 Col. Navarro, Torreón Coah. C.P. 27010 Tel (871) 193 30 30

Con la confianza y profesionalismo que solo un grupo con más de 25 años, como el nuestro puede ofrecerte.

Agente: Carlos Humberto Tohme Canales
Cédula Seguros: M185358 - Cédula Fianzas: M185360
Administrador de Riesgos Certificado (CRM)

Aliado a federaciones mundiales de Agentes de seguro como:

Acompañando tu seguro a cada paso




TOHME
CONSULTORES S.C.

Administrador de Seguros y Fianzas





Asesoria
Confianza
Trato personalizado

**ASEGURAMOS TU
VISIÓN DEL FUTURO**

01 (771) 719 45 11 | 01 (771) 719 45 08 | hola@procentur.com | www.procentur.com



PROCENTUR
ASESORES



Somos un agente de seguros autorizado por la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**
ERIK FDO. BÁEZ CONTRERAS Cedula BACE 780503S44

Te escuchamos, te asesoramos y entendemos tu problemática para ayudarte a tomar la mejor decisión.

Sabemos lo importante que es para ti la confianza que depositas en quienes cuidan de tu salud, libertad, bien social y finanzas. Queremos que confies en nosotros al cuidar de tu patrimonio y al asesorarte en:

- Buscar las opciones que más te beneficien.
- Brindarte tranquilidad al vigilar tus pagos y tu documentación.
- Informarte sobre los cambios que te puedan beneficiar o afectar.
- Orientarte en coberturas, limitaciones y exclusiones en tu póliza de seguro.
- Fungir como intermediarios entre la aseguradora y tú en reclamaciones por siniestro.
- Asistirte permanentemente a lo largo de la vida del contrato.

**ASEGURAMOS TU
VISIÓN DEL FUTURO**

Con base a lo señalado en la Ley de Seguros y Fianzas hago de su conocimiento que:

La contraprestación por asesoría en la intermediación de Seguros, está contemplada en la comisión, negociada con las Instituciones de Seguros correspondientes, por lo que no me es permitido aceptar prestaciones adicionales.

Únicamente en caso de requerir cualquier otro servicio de asesoría, y que difiere de lo antes mencionado, este generaría un cargo por honorarios adicionales.

Le hacemos entrega de recibos oficiales de las Instituciones de Seguros con las que intermediamos sus productos, a cambio de los pagos de prima correspondientes. Sin embargo no es posible entregar recibos provisionales al contratar un Seguro y/o coberturas.

No podemos aceptarle anticipos por concepto de contratación de un seguro o contratación de alguna cobertura.

Seguros con las que intermediamos, mismas que están avalados por las autoridades correspondientes.

Como asesores de seguros no tenemos las facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, estas acciones se realizarán siempre a través de las instituciones de seguros que representamos.





Karla Martínez
Bienestar Financiero

ASESORÍA PATRIMONIAL

Lic. Karla Itzi Martínez Oseguera
Cédula No. C298777

CONOCE TODOS LOS SERVICIOS QUE YO, COMO TU AGENTE DE SEGUROS TENGO PARA TI.

ANTES DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO.

Realizare una detección de tus necesidades de protección y ahorro, a partir del análisis de tu perfil y aversión al riesgo. Es importante que la información que me proporciones sea veraz, exacta y completa, la cual será utilizada de forma estrictamente confidencial.

Proporcionaré información precisa en relación a los productos que, como resultado de mi asesoría te recomiende contratar, así como las condiciones, exclusiones, riesgos, beneficios, obligaciones y derechos contenidos en los contratos respectivos, con la finalidad de que elijas la mejor opción.

Carezco de facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar las pólizas; la Aseguradora es la única autorizada para aceptar, extra primar o rechazar la solicitud de seguro. Cuento con un Seguro de Responsabilidad Civil por Errores y Omisiones, que te protegerá por una equivocación, negligencia o mala asesoría que represente para ti una pérdida económica.

Por ningún motivo podré aceptar dinero o contraprestaciones que provengan de actividades o servicios que no estén autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

UNA VEZ ACEPTADA LA SOLICITUD

Haré entrega de la siguiente información y/o documentación:

- Información:** Cobertura contratada, exclusiones, condiciones especiales o particulares, la forma de conservarla, terminarla, ampliarla o modificarla.
- Documentos:** Recibo de pago, carátula de la póliza y condiciones correspondientes y demás documentación relacionada a la póliza y seguro adquirido.
- Folletos:** Folletos de los Derechos Básicos de los Contratantes, Asegurados y Beneficiarios que emite la Aseguradora en relación con el seguro contratado.

En caso de observar cualquier error u omisión gestionaré la corrección de forma inmediata. Tu como contratante, deberás verificar que la documentación concuerde con tu solicitud y que contenga el registro del producto ante la CNSF.

Recuerda que después de la recepción de tu póliza contará con 30 días para realizar rectificaciones. En caso de solicitar la cancelación de tu póliza deberás contactarme o bien, comunicarte a la Línea de la Aseguradora.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL SEGURO

- ◆ Daré seguimiento a los cambios en tu perfil de riesgo con el propósito de brindar, en su caso, la asesoría o recomendaciones para adecuar tus coberturas a dichos cambios.
- ◆ Avisaré previo a la fecha de renovación las condiciones de ésta y con su aceptación, renovaré la póliza de seguro antes de su vencimiento.
- ◆ Asesoraré en el proceso de reclamación o posibles quejas y proporcionaré cualquier información sobre las actualizaciones que realice la Aseguradora respecto a la póliza que adquieras.
- ◆ Informaré en caso de que cese mi actividad como agente de seguros y adoptaré las medidas necesarias para que la atención se mantenga con calidad y oportunidad.

EN CASO DE SINIESTRO

Asesoraré en el procedimiento para el trámite correspondiente. Comunícate a: 55 19839452 o 55 51781690

El presente folleto se realizó en cumplimiento a lo establecido en la circular única de seguros y de fianzas que entró en vigor el 4 de abril de 2015. Podrás verificar en www.cnsf.gob.mx «busca a tu agente o apoderado», los datos de mi cédula, la cual me autoriza como Agente de Seguros y muestra la descripción de las sanciones que en su caso la CNSF me pueda imponer.



ASESORÍA PATRIMONIAL

"Tus decisiones de hoy construyen tu futuro"

Karla Martínez
Bienestar Financiero



CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

EN EL RAMO ASEGURADOR, AGRADECIMOS LA CONFIANZA QUE NOS BRINDA EN ALGO TAN IMPORTANTE COMO ES LA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS PÓLIZAS DE SEGUROS.

NUESTROS SERVICIOS A CLIENTES SON:

DURANTE EL PROCESO DE COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN OFRECEMOS:

Analisis de necesidades de protección y capacidad económica.
Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
Asesoria y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio.

DURANTE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS OFRECEMOS:

Resguardo y digitalización de sus pólizas y documentos.
Aclaración de dudas sobre los beneficios, alcances y exclusiones de la póliza.
Comunicación accesible y constante con el cliente.
Referencias sobre prestadores de servicios dentro de la red y de su plan.
Avisos oportunos de cobranza para la conservación de cobertura.



AL MOMENTO DE UN SINIESTRO OFRECEMOS:

Asesoria y seguimiento en el proceso de indemnización.
Apoyo en el pronto pago de una indemnización.
Apoyo en gestión administrativa frente a las aseguradoras.
Servicio de mensajería para la recolección y entrega de documentos y reembolsos en el domicilio asegurado.
Vigilar el desempeño cabal del contrato para que se logre el cumplimiento justo del mismo.

AL MOMENTO DE RENOVACIÓN OFRECEMOS:

Avisos sobre vencimientos de pólizas para con ello renovar en base a las necesidades actuales de protección económica.
Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
Asesoria y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio.



Estamos comprometidos en proporcionarle el **excelente servicio** que usted se merece para lo cual contamos con todo un equipo de trabajo con el objetivo de ser claros, honestos, capacitados, confiables y eficientes, pero sobre todo de tratar a nuestros clientes de manera personalizada y humana.

81 2318 4333 y 81 2318 4400 [f casthelconsultores](https://www.facebook.com/casthelconsultores)
contacto@castelcp.com.mx

Contamos con instalaciones independientes de cualquier aseguradora, con personal independiente y capacitado así como el respaldo de un seguro de responsabilidad civil por errores u omisiones el cual lo protege a usted y a nosotros sobre posibles errores administrativos que desafortunadamente lleguemos a tener.

Deseamos manifestarle nuestro compromiso de una atención personalizada, lo cual estamos ciertos nos diferencia de otros medios de contratación de seguros como son instituciones bancarias e internet.

Por lo antes mencionado confiamos en que usted encuentre un valor agregado en la contratación de sus pólizas de seguros con nosotros.



Siempre para servirle,
Roberto González Cantú y Nidia Vallejo
Socios Apoderados

81 2318 4333 y 81 2318 4400 [f casthelconsultores](https://www.facebook.com/casthelconsultores)
contacto@castelcp.com.mx

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA CUSF TITULO 32.12.5, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE:

Nuestros servicios de asesoria para la intermediación de pólizas de seguros están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las instituciones de seguros. Por lo que cualquier otro servicio de asesoria adicional generará un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación.

Como profesionales en nuestro servicio de asesoria, no entregamos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las instituciones de seguros con las que trabajamos. Por ningún motivo entregaremos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.

Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las instituciones de seguros con las que trabajamos y avalados por la Autoridad.

Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos movimientos siempre serán por medio de las instituciones de Seguros a las que representemos.

Siempre para servirle,
Roberto González Cantú y Nidia Vallejo
Socios Apoderados



Carretera Nacional #5002 Edificio Quadra Towers,
Torre B, Despacho 703G Col. Villas La Rioja C.P. 64985
Monterrey, Nuevo León.

AHORA SOMOS MÁS.

Ahora somos Agente Persona Moral, constituida como Sociedad Anónima para ofrecerte mayor distinción y protección de tu patrimonio.

Una Persona Moral NO SE MUERE! Tú... cómo nuestro cliente ahora estás MÁS SEGURO QUE NUNCA ya que nuestras promesas y compromisos además de estar respaldadas por las mejores empresas de seguros, ahora tienen el respaldo de otra empresa... NUESTRA EMPRESA.

SEGUIMOS CONSOLIDANDO NUESTRO SERVICIO

Aunque nosotros ya no estuvimos, cuentas con un equipo, sistemas y procesos que responden a la FILOSOFÍA Y CARIÑO con la que SIEMPRE TE HEMOS ATENDIDO. Nuestra empresa GARANTIZA tu servicio... seguimos siendo EL SEGURO DE TU SEGURO

COMO PM TENEMOS MUCHO MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN

y negociación con las empresas de seguros con las que manejamos tu Protección, influyimos más y eso nos da mejores condiciones, precios y servicios.

Al ser PM podemos apoyarte en modelos innovadores de negocios (vía electrónica, negociaciones diferenciadas, asesores y ejecutivos autorizados y que representan LEGALMENTE a nuestra empresa) para apoyarte en todos tus proyectos de vida, familia y empresa



PÓLIZA DE ERRORES Y OMISIONES

Al igual que ya lo hacíamos como tus amigos y personas físicas, seguimos contando con un SEGURO DE ERRORES Y OMISIONES que ahora cubre a todo nuestro personal por algún caso de fallo involuntario en nuestros servicios para ti... "todos somos humanos, pero unos somos más responsables y sabemos afrontar nuestros errores con un SEGURO"

RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO

Nuestra PM tiene sistemas, procesos y garantías que una persona física comúnmente no implementa por el monto de INVERSIÓN que se requiere y todo esto a TU SERVICIO



81 2318 4333 y 81 2318 4400 [f casthelconsultores](https://www.facebook.com/casthelconsultores)
contacto@castelcp.com.mx



SEGUROS



VIDA

COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA
EN LOS MEJORES HOSPITALES A NIVEL
MUNDIAL POR ALTA ESPECIALIDAD

PROTECCIÓN, AHORRO Y RETIRO
PORQUE EL QUE YA NO ESTEMOS AQUÍ
NO SIGNIFICA QUE NO SIGAMOS PRESENTES

AUTO

PORQUE TODA UNA VIDA
DE TRABAJO ES ALGO DIGNO
DE PROTEGER

PORQUE NO HAY COMO MANEJAR CON
TRANQUILIDAD POR LA VIDA SIEMPRE
CON LAS MEJORES ASEGURADORAS Y
EL MEJOR PRECIO PARA TI

VIAJERO

PROTEGE DAÑOS PRODUCIDOS A TERCEROS
O INCLUSO A AQUELLAS PERSONAS QUE SE
ENCUENTREN BAJO NUESTRA DEPENDENCIA

PROTÉGETE CON AMPLIAS COBERTURAS
MÉDICAS Y VIAJA CON TODA
TRANQUILIDAD

FUNERARIOS

PROTEGE DEL IMPACTO DE LA VENTA DE
MERCANCÍAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS
TANTO EN MERCADO DOMÉSTICO
COMO EN EXPORTACIÓN

NOS SOLIDARIZAMOS ANTE TU PÉRDIDA,
HACIENDONOS CARGO DE TODO LO
NECESARIO PARA QUE LOS TRÁMITES NO
SEAN OTRA PREOCUPACIÓN

FLOTILLAS

BRINDAMOS SEGURIDAD Y RESPALDO
A TI Y TU EMPRESA EN EL MOMENTO
DE HACER NEGOCIOS, GARANTIZANDO
LA PROTECCIÓN DE TUS INTERESES

PROTEGE LOS VEHÍCULOS DE TU NEGOCIO
ANTE ACCIDENTES Y CONTRATIEMPOS,
ASÍ COMO AL CONDUCTOR,
ACOMPAÑANTES Y TERCEROS

TRANSPORTE DE CARGA

CUALQUIER VEHÍCULO PUEDE
ESTAR ASEGURADO INCLUYENDO
EL EQUIPO PESADO

GASTOS MÉDICOS MAYORES Y MENORES



PORQUE NO HAY COMO MANEJAR CON
TRANQUILIDAD POR LA VIDA SIEMPRE
CON LAS MEJORES ASEGURADORAS Y
EL MEJOR PRECIO PARA TI

DAÑOS



PROTÉGETE CON AMPLIAS COBERTURAS
MÉDICAS Y VIAJA CON TODA
TRANQUILIDAD

RESPONSABILIDAD CIVIL



NOS SOLIDARIZAMOS ANTE TU PÉRDIDA,
HACIENDONOS CARGO DE TODO LO
NECESARIO PARA QUE LOS TRÁMITES NO
SEAN OTRA PREOCUPACIÓN

CRÉDITO



PROTEGE LOS VEHÍCULOS DE TU NEGOCIO
ANTE ACCIDENTES Y CONTRATIEMPOS,
ASÍ COMO AL CONDUCTOR,
ACOMPAÑANTES Y TERCEROS

FIANZAS



CUALQUIER VEHÍCULO PUEDE
ESTAR ASEGURADO INCLUYENDO
EL EQUIPO PESADO



DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA CUSF TITULO 32.12.5, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE:

Nuestros servicios de asesoría para la intermediación de pólizas de seguros están cubiertos por el sistema de comisiones que tenemos pactado con las instituciones de seguros, por lo que cualquier otro servicio de asesoría adicional generará un cargo por honorarios adicional al servicio de intermediación.

Como profesionales en nuestro servicio de asesoría, no entregamos recibos provisionales, informales o personales a cambio de primas o cantidades a nombre de las instituciones de seguros con las que trabajamos. Por ningún motivo entregamos recibos provisionales por concepto de contratación del seguro o coberturas contratadas.

Siempre le invitaremos a verificar que sus datos y coberturas concuerden con nuestra oferta original y sea presentada en documentos oficiales de las instituciones de seguros con las que trabajamos y avalados por la Autoridad.

Únicamente los agentes mandatarios cuentan con facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas directamente, por lo que en nuestro caso estos movimientos siempre serán por medio de las instituciones de Seguros a las que representamos.

#TUELIGES_
NOSOTROSEASEGURAMOS



AHORA SOMOS MÁS

Ahora somos Agente Persona Moral constituida como Sociedad Anónima para ofrecerte mayor distinción y protección de tu patrimonio.

¡Una Persona Moral NO SE MUERE! Tú... cómo nuestro cliente ahora estás MÁS SEGURO QUE NUNCA ya que nuestras promesas y compromisos además de estar respaldados por las mejores empresas de seguros, ahora tienen el respaldo de otra empresa... NUESTRA EMPRESA.

SEGUIMOS CONSOLIDANDO NUESTRO SERVICIO

Aunque nosotros ya no estuvíramos, cuentas con un equipo, sistemas y procesos que responden a la FILOSOFÍA Y CARIÑO, con la que SIEMPRE TE HEMOS ATENDIDO. Nuestra empresa GARANTIZA tu servicio... seguimos siendo EL SEGURO DE TU SEGURO.

COMO PM TENEMOS MUCHA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN

y negociación con las empresas de seguros con las que manejamos tu Protección, influyos más y eso nos da mejores condiciones, precios y servicios.

Al ser PM podemos apoyarte en modelos innovadores de negocios (vía electrónica, negociaciones diferenciadas, asesores y ejecutivos autorizados y que representan LEGALMENTE a nuestra empresa) para apoyarte en todos tus proyectos de vida, familia y empresa.



PÓLIZA DE ERRORES Y OMISIONES

Al igual que ya lo hacíamos como tus amigos y personas físicas, seguimos contando con un SEGURO DE ERRORES Y OMISIONES que ahora cubre todo nuestro personal por algún caso de fallo involuntario en nuestros servicios para tí... "todos somos humanos, pero unos somos más responsables y sabemos afrontar nuestros errores con un SEGURO".

RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO

Nuestra PM tiene sistemas, procesos y garantías que una persona física comúnmente no implementa por el monto de INVERSIÓN que se requiere y todo esto a TU SERVICIO.

Contamos con instalaciones independientes de cualquier aseguradora, con personal independiente y capacitado, así como el respaldo de un seguro de responsabilidad civil por errores u omisiones el cual lo protege a usted y a nosotros sobre posibles errores administrativos que desafortunadamente lleguemos a tener.

Deseamos manifestarle nuestro compromiso de una atención personalizada, lo cual estamos ciertos nos diferencia de otros medios de contratación de seguros como son instituciones bancarias e internet.

Por lo antes mencionado confiamos en que usted encuentre un valor agregado en la contratación de sus pólizas de seguros con nosotros. Se requiere y todo esto a TU SERVICIO.

CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

EN EL RAMO ASEGURADOR, AGRADECIMOS LA CONFIANZA QUE NOS BRINDA EN ALGO TAN IMPORTANTE COMO ES LA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS PÓLIZAS DE SEGUROS.

NUESTROS SERVICIOS A CLIENTES SON:

DURANTE EL PROCESO DE COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN OFRECEMOS:

- Análisis de necesidades de protección y capacidad económica.
- Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
- Asesoría y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
- Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
- Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio.

DURANTE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS BRINDAMOS:

- Resguardo y digitalización de sus pólizas y documentos.
- Aclaración de dudas sobre los beneficios, alcances y exclusiones de la póliza.
- Comunicación accesible y constante con el cliente.
- Referencias sobre prestadores de servicios dentro de la red y de su plan.
- Avisos oportunos de cobranza para la conservación de cobertura.

AL MOMENTO DE RENOVACIÓN PROPORCIONAMOS:

- Avisos sobre vencimiento de pólizas para con ello renovar en base a las necesidades actuales de protección económica.
- Comparación y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras y planes.
- Asesoría y recomendación en la elección más conveniente para sus necesidades específicas y propias del momento.
- Explicación detallada de ventajas, beneficios y limitaciones de la solución elegida.
- Entrega oportuna de pólizas por correo electrónico y en domicilio.

AL MOMENTO DE UN SINIESTRO OFRECEMOS:

- Asesoría y seguimiento en el proceso de indemnización.
- Apoyo en el pronto pago de una indemnización.
- Apoyo en gestión administrativa frente a las aseguradoras.
- Servicio de mensajería para la recolección y entrega de documentos y reembolsos en el domicilio asegurado.
- Vigilar el desempeño cabal del contrato para que se logre el cumplimiento justo del mismo.

Contamos con instalaciones independientes de cualquier aseguradora, con personal independiente y capacitado, así como el respaldo de un seguro de responsabilidad civil por errores u omisiones el cual lo protege a usted y a nosotros sobre posibles errores administrativos que desafortunadamente lleguemos a tener.

Deseamos manifestarle nuestro compromiso de una atención personalizada, lo cual estamos ciertos nos diferencia de otros medios de contratación de seguros como son instituciones bancarias e internet.

Por lo antes mencionado confiamos en que usted encuentre un valor agregado en la contratación de sus pólizas de seguros con nosotros. Se requiere y todo esto a TU SERVICIO.



RECUERDA...

Con base a los ejemplos citados, elaborar tu propio folleto te aportará la visión y estrategia que nuestras sesiones te brindan.

¡Contáctanos!

 fernanda.salazar@capacitacionespecializada.com

 55 4787 6115   capacitacionespecializada

